2020



INFORME DE GESTIÓN 2020

DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Decreto 1512 de 2000, la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar, es una dependencia interna del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera, la cual, conforme a las directrices impartidas por el Ministro de Defensa Nacional y demás normas relativas a la materia, es la entidad que le corresponde la administración y dirección ejecutiva de la Justicia Penal Militar y Policial.

En desarrollo de lo anterior, el artículo 44 de la Ley 1765 de 2015, dispone transformar la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN en Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional.

Así mismo, se han adelantado las gestiones para la entrada del Sistema Penal Acusatorio para la investigación y juzgamiento de los miembros de la Fuerza Pública, con el objeto de continuar brindando seguridad jurídica en el desarrollo de acciones, operaciones y procedimientos.

La Direccion Ejecutiva de la Justicia Penal Militar en el año 2020, enfocó sus esfuerzos al mejoramiento de la administración de Justicia Penal Militar y Policial, para los miembros de la Fuerza Pública y al cumplimiento de lo establecido en la Ley 1407 de 2010 y 1765 de 2015, con la expedición del Decreto de fases de implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio, así mismo se radicaron ante la Secretaria de General del Ministerio de los proyectos de Decretos que estructuran la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

En ese orden de ideas, se han realizado estudios de cargas y asignación de unidades en los despachos para cumplir con las necesidades el servicio y buscando avanzar en las proyecciones para la implementación del Sistema Penal Acusatorio cuya estructura procesal está contenida en las Leyes 1407 de 2010 y 1765 de 2015, donde se crean figuras como la Fiscalía General Penal Militar y Policial y su Cuerpo Técnico de Investigación, entes propios del mencionado Sistema; se asignan funciones administrativas como consecuencia de la trasformación de la Dirección Ejecutiva en Unidad Administrativa Especial y se formaliza la escuela de la Justicia Penal Militar y Policial como centro académico de la jurisdicción.



• CONTROL, SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN JUDICIAL Y RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS.

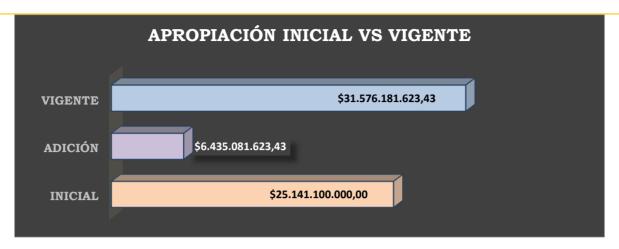
La Dirección Ejecutiva a través del Grupo de Desarrollo y Gestión, de conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 59 de la Ley 1765 de 2015, continúa cumpliendo con las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto 1512 de 2000, así:

- ✓ Mediante la Circular 037 de 16 de octubre de 2020, se establecieron lineamientos que faciliten el análisis de la carga laboral y la estandarización de los reportes mensuales estadísticos, que reportan los despachos al Grupo de Desarrollo y Gestión.
- ✓ Se continuó colaborado con las instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, en especial con la Justicia Especial para la Paz, dando trámite a más de 1.694 peticiones de antecedentes, que se encontraban represadas.
- ✓ Se coordinó con la Comisión para Esclarecimiento de la Verdad la búsqueda de expedientes judiciales, para el conocimiento de esta.
- ✓ Adelantaron las gestiones con los despachos judiciales para la búsqueda de las investigaciones solicitadas por la Unidad de Búsqueda de Personas desaparecidas.
- ✓ Se realizaron los consolidados estadísticos y bases de datos de los procesos judiciales que coadyuvaron al estudio de cargas y análisis de gestión judicial.
- ✓ Se dio respuesta a 2.841 peticiones de diferentes entidades del orden nacional, Congreso de la Republica, Fuerzas Militares, Policía Nacional, entes de control y ciudadanía en general.
- ✓ En coordinación del Ministerio de Defensa Nacional y de la Secretaria General se emitió la Directiva Transitoria N° 16 de 2020, con la finalidad de fortalecer la interlocución, intercambio de información y trabajo interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

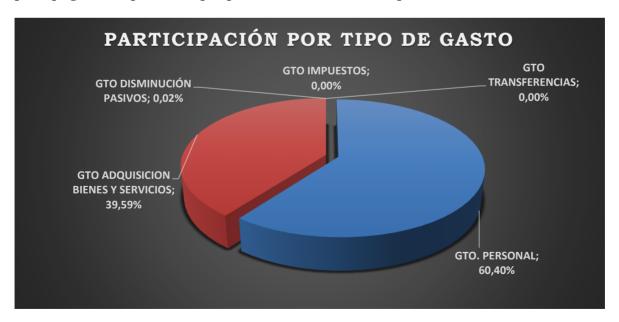
• EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar inicialmente le fueron asignados como presupuesto para gastos de funcionamiento la suma de **VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIEN MIL PESOS (\$25.141.100.000,00)**, cifra que de acuerdo a adiciones importantes en gastos de personal y de adquisición de bienes y servicios, así como algunas devoluciones y traslados realizados, dejó como presupuesto vigente y definitivo para gastos de funcionamiento de la vigencia 2020 la suma de **TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$31.576.181.623,43)**.





Dentro del presupuesto definitivo para funcionamiento, se observa una distribución final de los recursos en la cual los Gastos de Personal fueron los más representativos con un 60,40%, justificado esto en la alta carga salarial que representa el tener el manejo de la nómina del personal judicial en Planta de la Justicia Penal Militar al servicio de la Policía Nacional, la cual está conformada por Fiscales y Jueces de Primera Instancia, Fiscales y Jueces de Instrucción y los Secretarios, tanto civiles como uniformados, de todos los despachos al servicio de la Policía Nacional, sumada a la planta administrativa que tiene toda la carga prestacional que otorga el Ministerio de Defensa Nacional al personal civil a su servicio. Posteriormente, con un 39,59% de participación le siguen los Gastos para Adquisición de Bienes y Servicios; es de notar que se asignaron recursos de Transferencias para pago de licencias e incapacidades que fueron retornados en su totalidad por no poderse usar por inconvenientes del sistema de nómina de MinDefensa, se asignaron \$5.000.000 para pago de cesantías definitivas (Disminución de Pasivos) que corresponden a un 0,02%, y solo se asignaron \$59.000 para pago de Impuestos, que porcentualmente corresponden al 0,00%.





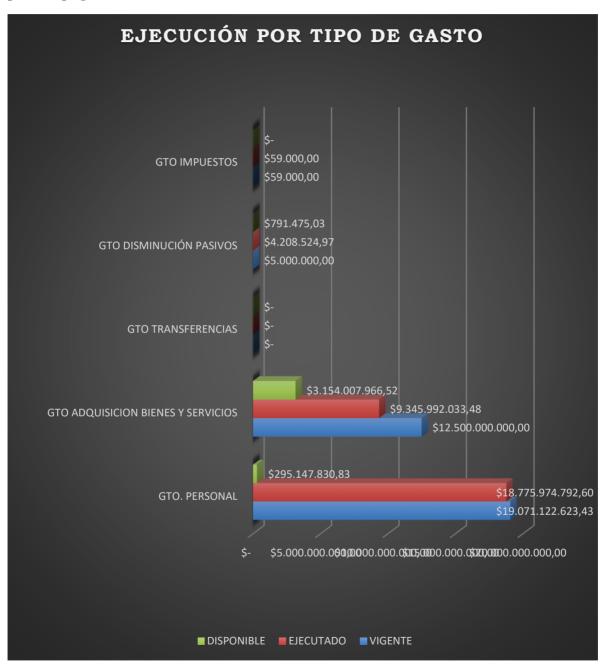
De la distribución anterior, en términos generales y consolidados la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar ejecutó **VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$28.126.234.351,05)**, lo que corresponde a un **89.07**% del presupuesto definitivo asignado para funcionamiento.

En la ejecución del presupuesto establecido para Gastos de Personal se ejecutó el 98,45% de los recursos vigentes, quedando por ejecutar un 1,55%, encontrando que los \$ 295.147.830,83 no ejecutados se encuentran distribuidos dentro de todos los rubros del tipo de gasto. Lo anterior se debe a que la Entidad realizó una proyección de Gastos de Personal teniendo en cuenta la provisión de los cargos vacantes en las diferentes denominaciones cuya nómina es administrada por la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar - MDN. Sin embargo, al principio de la vigencia, y pese a las solicitudes de la Entidad, en el proceso de vinculación del personal no se realizó por parte del Ministerio de Defensa la publicación de las hojas de vida de los aspirantes conforme lo dispone el artículo 2.2.13.2.3, del Capítulo 2, del Título 13 del Decreto 1083 de 2015, por lo que no fue posible realizar los nombramientos previstos. A mitad de la vigencia se presenta un cambio de Director Ejecutivo que determinó un tiempo considerable que se tomaran decisiones al respecto, estableciendo estos nombramientos siempre dentro del déficit presentado en octubre de 2020, situación que generó los sobrantes de presupuesto, y que no se generara ninguna devolución de recursos a la Unidad de Gestión General.

En la ejecución del presupuesto establecido para Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios se ejecutó el 74,77%, quedando por ejecutar un 25,23% que corresponden a \$3.154.007.966,52, en donde se debe tener en cuenta los tres factores que afectaron a la Entidad citadas al inicio del presente numeral. No obstante es de resaltar que la apropiación disponible final se presentó especialmente en el rubro de "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN" por un valor de \$2.332.396.255,01, de los cuales \$2.300.000,000 fueron recursos de adición solicitados por la Dirección para suscribir un convenio para servicios del área de Sistemas, y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y que no fueron utilizados al ser adjudicados en el mes de diciembre, dejando sin tiempo a la Entidad para adelantar el correspondiente proceso; en los rubros "MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA", "PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL" y "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO CONSTRUCCIÓN)" DE quedó una disponibilidad \$423.516.766,24 correspondientes a sobrantes de procesos de compras por subasta de equipos de cómputo y/o de licenciamiento de software para la Entidad, o de contratos de mantenimiento, los cuales fueron desarrollados al final de la vigencia por las situaciones mencionadas y por descuentos propios del proceso contractual, que se desarrollaron al final de vigencia sin posibilidad de regresar o poner a disposición a la Unidad de Gestión General estos recursos; y en el rubro de "SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA" donde se presentó una disponibilidad de \$185.950.285,00, generada en que la pandemia generó suspensiones de servicios de justicia generando una disminución considerable en el intercambio de documentación, y en la adquisición e implementación de tecnologías para la comunicación a distancia que redujo también el flujo de documentos físicos.



Finalmente, en la ejecución del presupuesto establecido para Disminución de Pasivos se ejecutó un 84,17% aclarando que este recurso en su totalidad se había presupuestado para el pago de cesantías definitivas de personal retirado de la Entidad, y que por su condición de traslado externo y los tiempos que estos demoran no se pudo optimizar este recurso, y en la ejecución de Impuestos se ejecutó el 100%, aclarando que por este tipo de gasto se contaba con una apropiación de solo \$59.000,00 pesos para el pago de la tasa de semaforización de un vehículo de la Entidad.



A continuación, se desarrolla la justificación de sobrantes en la apropiación por rubros:





FORMATO

Justificación sobrantes de Apropiación

Código: FP-F-111

Versión: 1

Vigente a partir de: 27 de agosto de 2019

CONCEPTO DEL GASTO: GASTOS DE PERSONAL

								-		VALOR EN PESOS
SUBUNIDAD EJECUTORA	RUBRO	REC	SIT.		APR. VIGENTE (1)		APR. CON CRP (2)		SOBRANTE (1-2)	JUSTIFICACIÓN SOBRANTE (Clara y detallada)
15-01-01-003	A-01-01-01-001	10	CSF	\$	6.942.000.000,00	\$	6.895.619.464,04	\$	46.380.535,96	
15-01-01-003	A-01-01-01-001-004	10	CSF	\$	17.200.000,00	\$	16.466.504,56	\$	733.495,44	
15-01-01-003	A-01-01-01-005	10	CSF	\$	15.500.000,00	\$	14.948.114,69	\$	551.885,31	La Entidad realizó una proyección de
15-01-01-003	A-01-01-01-006	10	CSF	\$	170.500.000,00	\$	170.326.391,95	\$	173.608,05	Gastos de Personal teniendo en cuenta la
15-01-01-003	A-01-01-01-007	10	CSF	\$	260.000.000,00	\$	259.113.708,82	\$	886.291,18	provisión de los cargos vacantes en las
15-01-01-003	A-01-01-01-009	10	CSF	\$	393.000.000,00	\$	382.388.052,18	\$		diferentes denominaciones cuya nómina
15-01-01-003	A-01-01-01-001	10	CSF	\$	169.800.000,00	\$	156.822.541,00	\$		es administrada por la Dirección Ejecutiva
15-01-01-003	A-01-01-01-001-012	10	CSF	\$	3.017.051,00	\$	3.017.050,67	\$		de la Justicia Penal Militar - MDN. Sin
15-01-01-003	A-01-01-01-002-002	10	CSF	\$	300.482.949,00	\$	297.327.684,36	\$	3.155.264,64	embargo, al principio de la vigencia, y
15-01-01-003	A-01-01-01-002-012-02	10	CSF	\$	14.600.000,00	\$	13.892.910,38	\$	707.089,62	pese a las solicitudes de la Entidad, en el
15-01-01-003	A-01-01-01-002-017	10	CSF	\$	257.900.000,00	\$	254.913.835,92	\$	2.986.164,08	proceso de vinculación del personal no
15-01-01-003	A-01-01-02-001	10	CSF	\$	659.500.000,00	\$	658.052.083,59	\$	1.447.916,41	se realizó por parte del Ministerio de
15-01-01-003	A-01-01-02-002	10	CSF	\$	476.122.623,43	\$	474.440.347,60	\$	1.682.275,83	Defensa la publicación de las hojas de
15-01-01-003	A-01-01-02-003	10	CSF	\$	339.000.000,00	\$	337.976.361,00	\$	1.023.639,00	vida de los aspirantes conforme lo dispone el artículo 2.2.13.2.3, del Capítulo
15-01-01-003	A-01-01-02-004	10	CSF	\$	59.500.000,00	\$	59.425.015,85	\$	74.984,15	2. del Título 13 del Decreto 1083 de 2015,
15-01-01-003	A-01-01-02-005	10	CSF	\$	378.500.000,00	\$	377.804.677,04	\$	695.322,96	por lo que no fue posible realizar los
15-01-01-003	A-01-01-02-006	10	CSF	\$	242.000.000,00	\$	234.441.800,00	\$	7.558.200,00	nombramientos previstos. A mitad de la
15-01-01-003	A-01-01-02-007	10	CSF	\$	40.300.000,00	\$	39.074.200,00	\$	1.225.800,00	vigencia se presenta un cambio de
15-01-01-003	A-01-01-02-008	10	CSF	\$	40.200.000,00	\$	39.074.200,00	\$	1.125.800,00	Director Ejecutivo que determinó un
15-01-01-003	A-01-01-02-009	10	CSF	\$	81.500.000,00	\$	78.147.700,00	\$	3.352.300,00	tiempo considerable que se tomaran
15-01-01-003	A-01-01-02-010	10	CSF	\$	241.500.000,00	\$	241.497.497,09	\$	2.502,91	desiciones al respecto, estableciendo
15-01-01-003	A-01-01-03-001-002	10	CSF	\$	24.130.000,00	\$	17.799.000,57	\$	6.330.999,43	estos nombramientos siempre dentro del
15-01-01-003	A-01-01-03-001-003	10	CSF	\$	3.719.000,00	\$	3.317.279,00	\$	401.721,00	déficit presentado en octubre de 2020,
15-01-01-003	A-01-01-03-007	10	CSF	\$	34.333.000,00	\$	34.320.297,70	\$	12.702,30	situación que generó sobrantes de
15-01-01-003	A-01-01-03-016	10	CSF	\$	13.431.000,00	\$	12.433.296,80	\$	997.703,20	presupuesto en practicamente cada uno
15-01-01-003	A-01-01-03-022	10	CSF	\$	12.886.000,00	\$	12.576.633,06	\$	309.366,94	de los rubros de gastos de personal, y
15-01-01-003	A-01-01-03-029	10	CSF	\$	1.591.000.000,00	\$	1.542.010.327,19	\$		que no se generara ninguna devolución
15-01-01-003	A-01-01-03-030	10	CSF	\$	29.095.000,00	\$	26.338.169,67	\$	2.756.830,33	de recursos a la Unidad de Gestión
15-01-01-003	A-01-01-03-037	10	CSF	\$	141.806.000,00	\$	140.265.194,56	\$	1.540.805,44	General.
15-01-01-003	A-01-01-03-059	10	CSF	\$	5.630.500.000,00	\$	5.540.388.488,94	\$	90.111.511,06	
15-01-01-003	A-01-01-03-083	10	CSF	\$	488.100.000,00	\$	441.755.964,37	\$	46.344.035,63	
	SUI	BTOTAL	REC. 10	\$	19.071.122.623,43	\$	18.775.974.792,60	\$	295.147.830,83	
	eur	TOTAL	REC. XX							
				•	40.074.400.000.40	_	40.775.074.700.00	•	005 447 000 00	
	SUBTOTAL CONCI	ETIO DE	: GAS 10	\$	19.071.122.623,43	\$	18.775.974.792,60	\$	295.147.830,83	



CONCEPTO DEL GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO DE	L GASTO:	ADQUI	SICION	DE	BIENES YSERVIC	IOS	8	-		VALOR EN PESOS
SUBUNIDAD EJECUTORA	RUBRO	REC	SIT.		APR. VIGENTE (1)		APR. CON CRP (2)		SOBRANTE (1-2)	JUSTIFICACIÓN SOBRANTE (Clara y detallada)
15-01-01-003	A-02-01-01-003-008	10	CSF	\$	18.035.100,00	\$	18.035.030,00	\$	70,00	Sobrante del proceso de compras de mobiliario (Sillas) de la Entidad para su nueva sede, no trasladada po su cuantía pequeña
15-01-01-003	A-02-01-01-004-005	10	CSF	\$	1.450.303.200,00	\$	1.396.230.553,80	\$	54.072.646,20	Sobrantes de procesos de compras por subasta de equipos de cómputo y/o de licenciamiento de software para la Entidad, los cuales fueron desarrollados al final de la vigencia por situaciones como el cambio de
15-01-01-003	A-02-01-01-006-002	10	CSF	\$	1.706.661.700,00	\$	1.445.791.171,34	\$	260.870.528,66	Director Ejecutivo, adición presupuestal realizada en el último mes, y descuentos propios del proceso de subasta, que surgieron al final de vigencia sin posibilidad de regresar o poner a disposición a la UGG
15-01-01-003	A-02-02-01-002-008	10	CSF	\$	145.000.000,00	\$	112.610.178,19	\$	32.389.821,81	Recursos destinados para compras de elementos de protección personal para la pandemia Covid-19, del cual no se pudo generar proceso por los cambios acontecidos en la Entidad
15-01-01-003	A-02-02-01-003-002	10	CSF	\$	348.100.000,00	\$	348.007.080,10	\$	92.919,90	Sobrante del proceso de compras de papelería de la Entidad, no trasladada po su cuantía pequeña
15-01-01-003	A-02-02-01-003-003	10	CSF	\$	10.000.000,00	\$	6.628.690,00	\$	3.371.310,00	Sobrante de la orden de compra suscrita para combustible de los vehículos de la Entidad, no usada por la pandemia Covid-19, sin posibilidad de trasladar por plazo
15-01-01-003	A-02-02-01-003-008	10	CSF	\$	87.000.000,00	\$	86.339.053,03	\$	660.946,97	Sobrante del contrato suscrito para compra de elementos de ferretería y similares de la Entidad, sin posibilidad de trasladar por plazo contractual
15-01-01-003	A-02-02-02-006-003	10	CSF	\$	5.000.000,00	\$	3.074.800,00	\$	1.925.200,00	Sobrante de apropiación dispuesta para gastos de alojamiento y alimentación de contratistas en comisiones, reducidas por efectos de la pandemia Covid-19.
15-01-01-003	A-02-02-02-006-004	10	CSF	\$	40.000.000,00	\$	28.036.793,00	\$	11.963.207,00	Sobrante de la orden de compra suscrita para compra de tiquetes aereos de la Entidad, no usada por la pandemia Covid-19, sin posibilidad de trasladar por plazo
15-01-01-003	A-02-02-02-006-008	10	CSF	\$	1.051.440.000,00	\$	865.489.715,00	\$	185.950.285,00	Sobrantes de contratos suscritos para servicios postales, mensajería y similares de la Entidad, sin posibilidad de trasladar por plazo contractual y facturación terdía del último mes
15-01-01-003	A-02-02-02-006-009	10	CSF	\$	184.860.000,00	\$	168.774.390,00	\$	16.085.610,00	Sobrante de apropiación dispuesta para gastos de servicio de Energía, establecida por posibles consumos no facturados por Codensa
15-01-01-003	A-02-02-02-007-001	10	CSF	\$	422.380.000,00	\$	420.890.416,00	\$	1.489.584,00	Sobrante de apropiación dispuesta para pago de riesgos laborales de judicantes de la Entidad, sin posibilidad de trasladar por último pago
15-01-01-003	A-02-02-02-007-002	10	CSF	\$	587.038.000,00	\$	533.710.000,00	\$	53.328.000,00	Sobrante de apropiación dispuesta para arrendamiento de la Bodega para el archivo de la Entidad, generado por ahorro en el contrato suscrito en diciembre
15-01-01-003	A-02-02-02-008-003	10	CSF	\$	4.198.300.000,00	\$	1.865.903.744,99	\$	2.332.396.255,01	Recursos solicitados por la nueva Dirección para suscribir un convenio para servicios de informática e ingeniería, pero fueron adjudicados solo en diciembre, sin posibilidad de adelantar el proceso o retornar los recursos
15-01-01-003	A-02-02-02-008-004	10	CSF	\$	206.900.000,00	\$	187.306.462,41	\$	19.593.537,59	Sobrante de apropiación dispuesta para gastos de servicio de internet movil y celular, sin posibilidad de trasladar por facturaciones del ultimo pago en diciembre
15-01-01-003	A-02-02-02-008-005	10	CSF	\$	612.700.000,00	\$	597.627.891,00	\$	15.072.109,00	Sobrante de apropiación de la orden de compra de aseo y cafetería, que no se utilizó por inicio del servicio posterior a lo presupuestado, sin posibilidad de traslado por plazo contractual
15-01-01-003	A-02-02-02-008-007	10	CSF	\$	1.011.320.000,00	\$	902.746.408,62	\$	108.573.591,38	Sobrantes de contratos suscritos por mesa de ayuda y de mantenimiento de la plataforma SAN que no se requirieron, y sobrantes de apropiación de procesos contractuales de mantenimiento de motobombas y de UPS, y especialmente en adquisición de Firewall que incluye mantenimiento, donde en los procesos se lograron ahorros importantes, sin posibilidad de devolver o trasladar por fechas de procesos en diciembre
15-01-01-003	A-02-02-02-009-002	10	CSF	\$	320.000.000,00	\$	302.267.000,00	\$	17.733.000,00	Sobrantes de apropiación destinados a apoyos educativos que no presentaron la documentación completa,
15-01-01-003	A-02-02-02-009-003	10	CSF	\$	14.962.000,00	\$	9.164.000,00	\$	5.798.000,00	Sobrantes de apropiación generados en la puja de precios del proceso contractual de exámenes médicos, mentenidos para posibles adiciones
15-01-01-003	A-02-02-02-010	10	CSF	\$	80.000.000,00	\$	47.358.656,00	\$	32.641.344,00	Sobrante de apropiación dispuesta para viáticos en comisiones, reducidas por efectos de la pandemia Covid-19.
	SU L	BTOTAL	REC. 10	\$	12.500.000.000,00	\$	9.345.992.033,48	\$	3.154.007.966,52	
	SUI	BTOTAL	REC. XX							
	SUBTOTAL CONC	EPTO DE	GASTO	\$	12.500.000.000,00	\$	9.345.992.033,48	\$	3.154.007.966,52	



CONCEPTO DEL GASTO: DISMINUCIÓN DE PASIVOS

BUNIDAD EJECUT	RUBRO	REC	SIT.	APR. VIGENTE (1)	APR. CON CRP (2)	SOBRANTE (1-2)	JUSTIFICACIÓN SOBRANTE (Clara y detallada)
15-01-01-003	A-07-01-01	10	CSF	\$ 5.000.000,00	\$ 4.208.524,97	\$ 791.475,03	Sobrante de apropiación dispuesta para cesantías definitivas de personal, no usadas y sin posibilidad de traslado por ser este un traslado externo que demora
	SUI	BTOTAL	REC. 10	\$ 5.000.000,00	\$ 4.208.524,97	\$ 791.475,03	
	CUI	TOTAL	DEC VV				
	301	DIVIAL	REC. XX				
	SUBTOTAL CONC	EPTO DE	E GASTO	\$ 5.000.000,00	\$ 4.208.524,97	\$ 791.475,03	

CONSTITUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020



El rezago presupuestal constituido, correspondiente a la sumatoria de la Reserva Presupuestal de \$1.225.853.379,23 y de las Cuentas por Pagar de \$2.593.000,00, es de **MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS** (\$1.228.446.379,23), lo que corresponde al 3,89% del valor del presupuesto definitivo vigente para la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar. Este valor corresponde en un 99,97% a Reservas Presupuestales, en un 0,21% a Cuentas por Pagar, siendo en su totalidad correspondientes a Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios.

Es importante resaltar que, de la Reserva Presupuestal citada, \$1.183.048.000,00 (96,51% del total) corresponden a un solo contrato cuyo objeto es la adquisición de equipos de cómputo, y que junto a otro contrato suscrito para el mantenimiento de unas motobombas de la entidad por valor de \$10.040.000,00 fueron constituidas por prórrogas solicitadas por los contratistas, pactadas hasta el 1 de marzo y el 18 de enero respectivamente. Por otro lado, los restantes \$32.765.379,23 fueron constituidas debido a un recorte realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el PAC (Plan Anual Mensual izado de Caja) de la Entidad en el final del mes de diciembre, lo que no



permitió que se pudieran obligar los pagos programados no obstante haberse recibido los productos y servicios correspondientes a las obligaciones contractuales.

Finalmente, con respecto a las Cuentas por Pagar se destaca que se constituyó solo un pago por el valor citado que corresponde a un apoyo educativo que se realizó pero que rebotó por situaciones ajenas a la Entidad, quedando obligado este valor, y programándose este pago lo más pronto posible.

• RESUMEN CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL (2020)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIO	AI.	FORMATO	Pagina 1 de 1
Liberted y Orden	AL	FORWIATO	Código: FP-F-075
República de Colombia	Decume	n Constitución Reserva Presupuest	Versión: 2
Republica de Colombia	Resume	n Constitución Reserva Presupuest	Vigente a partir de: 10 de diciembre de 2019

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR
CON SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11)	
→ GAST OS DE PERSONAL	0,00
→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,225,853,379,23
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
→ GAST OS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0,00
→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00
→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0,00
→ INVERSIÓN	0,00
SUBTOTAL	1.225.853.379,23
SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11, 16)	
→ GAST OS DE PERSONAL	0,00
→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
→ GAST OS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0,00
→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00
→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0,00
→ INVERSIÓN	0,00
SUBTOTAL	0,00
SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional)	
→ GAST OS DE PERSONAL	0,00
→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
→ GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0,00
→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00
→ GAST OS POR TRIBUT OS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0,00
→ INVERSIÓN	0,00
SUBTOTAL	0,00
TOTAL UNIDAD E ICCUTORA	4 225 252 272 27
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	1.225.853.379,23
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1.225.853.379,23
TOTAL INVERSIÓN	0,00



INFORME RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL (2020)

La Reserva Presupuestal constituida corresponde a **MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$1.225.853.379,23)**, de la cual \$1.183.048.000,00 (96,51%) corresponde a un solo contrato cuyo objeto es la adquisición de equipos de cómputo, y que junto a otro contrato suscrito para el mantenimiento de unas motobombas de la entidad por valor de \$10.040.000,00 fueron constituidas por prórrogas solicitadas por los contratistas, pactadas hasta el 1 de marzo y el 18 de enero respectivamente. Por otro lado, los restantes \$32.765.379,23 fueron constituidas debido a un recorte realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) de la Entidad en el final del mes de diciembre, lo que no permitió que se pudieran obligar los pagos programados no obstante haberse recibido los productos y servicios correspondientes a las obligaciones contractuales.

La Reserva constituida se detalla en los cuadros "Justificación Detallada Constitución Reserva Presupuestal" que se anexan a continuación:

RESUMEN EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA ANTERIOR (2019 - 2020)

	RESERVAS	ANULACIONES Y/O	RESERVA				
CONCEPTO DEL GASTO	CONSTITUIDAS	REDUCCIONES	DEFINITIVA	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO	VALOR REINTEGRADO
	1	2	3	4	5	6=3-5	REINTEGRADO
CON SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11)							
→ GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	170.192.280,07	0,00		170.192.280,07	170.192.280,07	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE MORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL	170.192.280,07	0.00	170 102 200 07	170.192.280,07	170 102 290 07	0.00	0.00
SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11, 16)	170.192.260,07	0,00	170.192.260,07	170.192.260,07	170.192.280,07	0,00	0,00
→ GAST OS DE PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	- ,	- ,	.,	- ,	- ,	- ,	-,
→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-,	0,00	0,00	-,	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	-,	0,00	0,00	-,	0,00	-,	-,
→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
INTERESES DE MORA	.,	.,			.,	.,	
→ INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				***************************************		040040040040040040040040040	
SUBTOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SIN SITUACIÓN DE FONDOS (R50 - Fondo De Defensa							
→ GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GAST OS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE MORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	170.192.280.07	.0.00	170.192.280.07	170.192.280.07	170.192.280.07	0.00	0.00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	170,192,280,07	0.00	170.192.280.07	170.192.280.07	170,192,280,07	0.00	0,00
TOTAL INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



• INFORME EJECUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA ANTERIOR (2019 - 2020)

La Reserva Presupuestal de la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar de la vigencia 2019 para la vigencia 2020, fue conformada esencialmente por recorte en el cupo PAC al finalizar la vigencia, siendo notado en su momento que los servicios y bienes fueron recibidos a satisfacción. Por esta razón los pagos que estaban presupuestados para el mes de enero se cumplieron y no se presentaron situaciones particulares en la ejecución de dichas reservas presupuestales.

• REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA ANTERIOR SIIF (2019 - 2020)

Año Fiscal:	2020									
Vigencia:	Reservas									
Periodo:	Enero-Diciembre									
UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
15-01-01-003	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR	A-02-02-01-003	Nación	10	CSF	OTROS BIENES TRANSPORT ABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 74.786.550,46	\$ 74.786.550,46	\$ 74.786.550,46	\$ 74.786.550,46
15-01-01-003	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR	A-02-02-02-006	Nación	10	CSF	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 36.014.967,00	\$ 36.014.967,00	\$ 36.014.967,00	\$ 36.014.967,00
15-01-01-003	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR	A-02-02-02-008	Nación	10	CSF	SERVICIOS PREST ADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 57.777.816,61	\$ 57.777.816,61	\$ 57.777.816,61	\$ 57.777.816,61
15-01-01-003	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR	A-02-02-02-009	Nación	10		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 1.267.235,00	\$ 1.267.235,00	\$ 1.267.235,00	\$ 1.267.235,00
15-01-01-003	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR	A-02-02-02-010	Nación	10	CSF	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 345.711,00	\$ 345.711,00	\$ 345.711,00	\$ 345.711,00
							\$ 170.192.280,07	\$ 170.192.280,07	\$ 170.192.280,07	\$ 170.192.280,07



RESUMEN EJECUCIÓN CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR (2019 -2020)

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	FORMATO	Página 1 de 1
			Código: FP-F-070
Libertod y Orden	República de Colombia	Resumen Ejecución Cuentas por Pagar Vigencia Anterior	Versión: 2
			Vigente a partir de: 10 de diciembre de 2019

CONCEPTO DEL GASTO	CUENTAS CONSTITUIDAS	ANULACIONES Y/O REDUCCIONES	CUENTAS DEFINITIVAS	PAGOS	SALDO	VALOR REINTEGRADO
	1	2	3	4	5=3-4	6
CON SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11)						
→ GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E INTERESES DE MORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	,	,	,	,	,	,
SUBTOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11, 16 SSF)						
→ GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E INTERESES DE MORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OUDTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL SIN SITUACIÓN DE FONDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(R50 - Fondo De Defensa Nacional)						
→ GAST OS DE PERSONAL	0.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES	0.00	2.22	0.00	0.00	0.00	2.22
E INTERESES DE MORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NN EDOLÓN	0.00	2.22	0.00	0.00	2.22	2.22
→ INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



• INFORME EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR (2019 - 2020)

Toda vez que el PAC al cierre de la vigencia 2019 fue recortado, lo que generó que no se pudieran realizar obligaciones financieras, no se presentaron cuentas por pagar en la vigencia.

• RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE DE VIGENCIA

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	FORMATO	Página 1 de 1
Libertod v Orden	República de Colombia	Resumen Eiecución Presupuestal al Cierre de Vigencia	Código: FP-F-074 Versión: 2
	Republica de Colonibia	Resumen Ejecución Fresupuestal al Ciene de Vigencia	Vigente a partir de: 10 de diciembre de 2019

CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA 1	DISPONIBILIDADES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES 4	PAGOS 5
CON SITUACIÓN DE FONDOS		2	3	*	3
(Recursos 10, 11)					
→ GASTOS DE PERSONAL	19.071.122.623,43	18.775.974.792,60	18.775.974.792,60	18.775.974.792,60	18.775.974.792,60
→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.500.000.000,00	9.345.992.033,48	9.345.992.033,48	8.120.138.654,25	8.117.545.654,25
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GAST OS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	5.000.000,00	4.208.524,97	4.208.524,97	4.208.524,97	4.208.524,97
→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E	59.000,00	59.000.00	59.000,00	59.000.00	59.000.00
INTERESES DE MORA	59.000,00	59.000,00	59.000,00	59.000,00	59.000,00
→ INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL	31.576.181.623,43	28.126.234.351,05	28.126.234.351,05	26.900.380.971,82	26.897.787.971,82
SIN SITUACIÓN DE FONDOS					
(recursos 10, 11, 16 SSF)					
→ GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
,					
→ INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SIN SITUACIÓN DE FONDOS					
(Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional)					
→ GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES DE MORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
→ INVERSIÓN	0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
	.,,	.,	-,	-,1	-,00
SUBTOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	31.576.181.623.43	28.126.234.351.05	28.126.234.351.05	26.900.380.971.82	26.897.787.971.82
TOTAL FUNCIONAMIENTO	31.576.181.623,43	28.126.234.351,05	28.126.234.351,05	26.900.380.971,82	26.897.787.971,82
	01.010.101.023,43	20.120.207.001,00	20.120.207.001,00	_0.000.000.01 1,0Z	20.001.101.011,02



TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES											VALOR EN PESOS
	CATÁLOGO D	CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL						CONSTITUCIÓ	N RESERVA I	CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL		
SUBUNIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	REC	No. CTO	PROVEEDOR	No. CRP	No. CRP VALOR TOTAL CRP	VALOR EN USD O EUROS **	TASA CAMBIO**	VALOR EN PESOS	MES DE PAGO	JUSTIFICACIÓN (Clara y detallada)
		SUBTOTAL REC XX	EC XX				00'0	00'0		00'0		
		SIIRTOTAL REC XX	FC XX				000	000		00 0		
							oofo	orio		20,0		
		TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	AS CORRIEN	ITES			00'0	00'0		00'0		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ASDECAPITAL											VALOR EN PESOS
	CATÁLOGO DI	CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL						CONSTITUCIÓ	N RESERVA I	CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL		
SUBUNIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	REC	No. CTO	PROVEEDOR	No. CRP	No. CRP VALOR TOTAL CRP	VALOR EN USD O EUROS **	TASA CAMBIO**	VALOR EN PESOS	MES DE PAGO	JUSTIFICACIÓN (Clara y detallada)
		SUBTOTAL REC XX	EC XX			_	00'0	00'0		00'0		
		TO INTOTALIN	70, 70,									
		SUBTOTAL REC XX	EC XX				00'0	00'0		00'0		
		TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	AS DE CAPI	TAL			00'0	00'0		00'0		
GASTOS DE COM	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	I Y PRODUCCIÓN										VALOR EN PESOS
	CATÁLOGO DE	CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL						CONSTITUCIÓ	N RESERVA I	CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL		
SUBUNIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	REC	No. CTO	PROVEEDOR	No. CRP	No. CRP VALOR TOTAL CRP	VALOR EN USD O EUROS **	TASA CAMBIO**	VALOR EN PESOS	MES DE PAGO	JUSTIFICACIÓN (Clara y detallada)
		SUBTOTAL REC XX	EC XX			-	00'0	00'0		00'0		
		SUBTOTAL REC XX	EC XX				00'0	00'0		00'0		
		TOTAL GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	ZACIÓNYP	RODUCCIÓN			00'0	00'0		00'0		
ADQUISICIÓN DE	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	ICIEROS										VALOR EN PESOS
	CATÁLOGO D	CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL						CONSTITUCIÓ	N RESERVA I	CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL		
SUBUNIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	REC	No. CTO	PROVEEDOR	No. CRP	No.CRP VALOR TOTAL CRP	VALOR EN USD O EUROS **	TASA CAMBIO**	VALOR EN PESOS	MES DE PAGO	JUSTIFICACIÓN (Clara y detallada)
		SUBTOTAL REC XX	ECXX			_	00'0	00'0		00'0		
		SUBTOTAL REC XX	EC XX				00'0	00'0		00'0		
		TOTAL ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	TIVOS FINA!	NCIEROS			00'0	00'0		00'0		

		1.225.853.379,23		00'0	1.339.628.939,56		ENAL MILITAR - MDN	A JUSTICIA P	TIVA DE L	TOTAL RESERVA CONSTITUIDA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR - MDN	TAL RESERVA) 1
		00'0		00'0	00'0				SIÓN	TOTAL INVERSIÓN		
		00'0		00'0	0,00				EC XX	SUBTOTAL REC XX		
		00'0		00'0	00'0				EC XX	SUBTOTAL REC XX		
JUSTIFICACIÓN (Clara y detallada)	MES DE PAGO	VALOR EN PESOS	TASA CAMBIO**	VALOR EN USD O EUROS **	No. CRP VALOR TOTAL CRP	No. CRP	PROVEEDOR	No. CTO	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RUBRO	UBUNIDAD
		CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL	ÓN RESERVA	CONSTITUCIÓ						CATÁL OGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CATÁLOGO	
VALOR EN PESC												ÆRSIÓN
		00'0		00'0	00'0		DEMORA	EINTERESES	SANCIONES	TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES D	TOT	
		00'0		00'0	00'0				EC XX	SUBTOTAL REC XX		
		00'0		00'0	00'0				ECXX	SUBTOTAL REC XX		
JUSTIFICACIÓN (Clara y detallada)	MES DE PAGO	VALOR EN TASA VALOR EN PESOS TASA VALOR EN PESOS **	TASA CAMBIO**	SN .	No. CRP VALOR TOTAL CRP	No. CRP	PROVEEDOR	No. CTO	REC	CAI ALOGO DE CLASHINGACION TRESUTUESI AL RUBRO DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RUBRO	UBUNIDAD
VALUK EN PESI										AS, SANCIONES E INTERESES DE MORP	RIBUTOS, MULI	STOS POR 1
VALOR EN PESO									_	STOS POR TRIBUTOS. MULTAS. SANCIONES E INTERESES DE MORA	RIBUTOS, MULT	STOS POR T
		00'0		00'0	00'0			S	I DE PASIVO	TOTAL DISMINUCIÓN DE PASIVOS		
		00'0		00'0	00'0				EC XX	SUBTOTAL REC XX		
		00'0		00'0	00'0				EC XX	SUBTOTAL REC XX		
JUSTIFICACIÓN (Clara y detallada)	MES DE PAGO	VALOR EN PESOS	TASA CAMBIO**	, su	No.CRP VALOR TOTAL CRP	No. CRP	PROVEEDOR	No. CTO	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RUBRO	UBUNIDAD
VALUK EN PESC		CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL	ÓN RESERVA	CONSTITUCIÓ						ASIVOS CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CATÁLOGO	MINUCION
VALOR EN PESO											MINUCIÓN DE PASIVOS	SMINUCIÓNI



RESUMEN CONSTITUCIÓN CUENTAS POR PAGAR (2020)

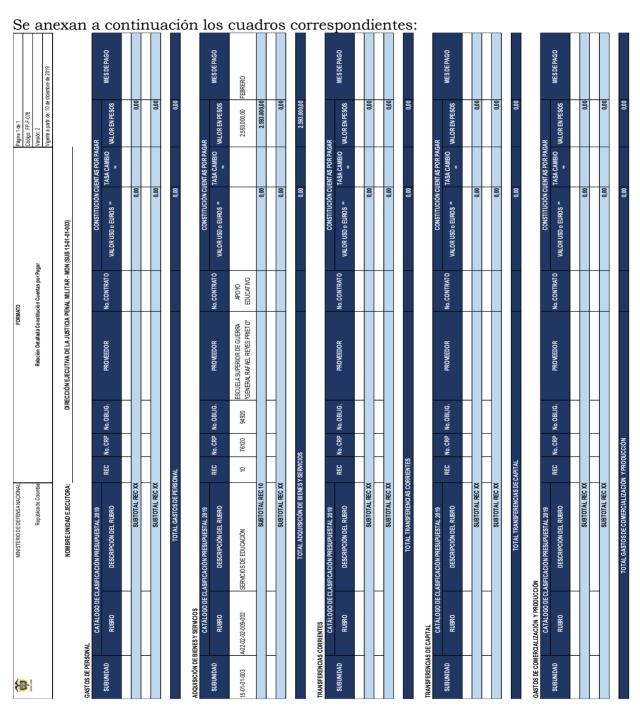
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	FORMATO	Página 1 de 1
Libertod y Order			Código: FP-F-077
Libertod y Urder	República de Colombia	Cuadro Resumen Constitución Cuentas por Pagar	Versión: 2
			Vigente a partir de: 10 de diciembre de 2019

CON SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11) 0.00 — ADQUISICIÓN DE BIENSE Y SERVICIOS 2.593.000,00 — TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0.00 — TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0.00 — GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0.00 — ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0.00 — DISIMINUCIÓN DE PASINOS 0.00 — GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0.00 — INVERSIÓN 0.00 SUBTOTAL 2.593.000,00 SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11, 16) 2.593.000,00 — GASTOS DE PERSONAL 0.00 — ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0.00 — TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0.00 — TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0.00 — ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0.00 — ADQUISICIÓN DE BIENES COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0.00 — ADQUISICIÓN DE DE PASINOS 0.00 — DISMINUCIÓN DE PASINOS 0.00 — DISMINUCIÓN DE PASINOS 0.00 — INVERSIÓN 0.00 SIN SITUACIÓN DE PASINOS 0.00 — TRANSFERENCIAS CORRIENTES	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CON SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11)	
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0.00 → CASTO SD DE COMBREGIAL/ZACIÓN Y PRODUCCIÓN → DOUISICIÓN DE PASINOS → ADQUISICIÓN DE PASINOS → ADQUISICIÓN DE PASINOS → INVERSIÓN SUBTOTAL → CASTO S DE PERSONAL → CASTO S DE COMBREGIAL/ZACIÓN Y PRODUCCIÓN → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → CASTO S DE COMBREGIAL/ZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE BASINOS → DISMINUCIÓN DE PASINOS → CASTO S DE COMBREGIAL/ZACIÓN Y PRODUCCIÓN → DISMINUCIÓN DE PASINOS → CASTO S DE COMBREGIAL/ZACIÓN Y PRODUCCIÓN → CASTO S DE TINBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA → INVERSIÓN → CASTO S DE PERSONAL → CASTO S DE COMBREGIAL/ZACIÓN Y PRODUCCIÓN → DISMINUCIÓN DE PASINOS → CASTO S DE COMBREGIAL/ZACIÓN Y PRODUCCIÓN → INVERSIÓN → INVERSIÓN → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → CASTO S DE COMBREGIAL/ZACIÓN Y PRODUCCIÓN → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → CASTO S DE COMBREGIAL/ZACIÓN Y PRODUCCIÓN → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → DOUISICIÓN DE BEINES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → DOUISICIÓN DE BEINES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → DOUISICIÓN DE BEINES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → DOUISICIÓN DE BEINES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → DOUISICIÓN DE BEINES Y SERVICIOS → DISMINUCIÓN DE PASINOS → DISM	→ GASTOS DE PERSONAL	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DO JOSMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DO JOSMINUCIÓN DE PASIVOS GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA DO JOSMINUCIÓN DE PORTOS (Recursos 10, 11, 16) GASTOS DE PERSONAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL GASTOS DE PERSONAL GASTOS DE PERSONAL GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISMINUCIÓN DE PASIVOS GASTOS DE PASIVOS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISMINUCIÓN DE PASIVOS GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA DO JOSMINUCIÓN DE PASIVOS JENSTIVACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN ADQUISICIÓN DE BIENS Y SERVICIOS JOSMINUCIÓN DE PASIVOS JOSMINUCIÓN DE JOSMINUCIÓN DE JOSMINUCIÓN ADQUISICIÓN DE BIENS Y SERVICIOS JOSMINUCIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) TRANSFERENCIAS CORRIENTES JOSMINUCIÓN DE JOSMINUCIÓN DE JOSMINUCIÓN ADQUISICIÓN DE BIENS Y SERVICIOS JOSMINUCIÓN DE JOSMINUCIÓN JOSMINUCIÓN DE JOSMINUCIÓN DE JOSMINUCIÓN ADQUISICIÓN DE JOSMINUCIÓN DE JOSMINUCIÓN JOSMINUCIÓN DE JOSMINUCIÓN DE JOSMINUCIÓN ADQUISICIÓN DE JOSMINUCIÓN DE JOSMINUCIÓN ADDUISICIÓN DE JOSMINUCIÓN	→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.593.000,00
→ GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL SUBTOTAL SIN STUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11, 16) → GASTOS DE PERSONAL → TRANSFERENCIAS CORRIENTES ↑ DOUBLICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS CORSIENTES → DOUBLICIÓN DE PONDOS (Recursos 10, 11, 16) → DISMINUCIÓN DE PONDOS (RECURSOS 10, 10, 10, 10, 10, 10) → TRANSFERENCIAS CORRIENTES ↑ DOUBLICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE PONDOS (RECURSOS 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10,	→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
→ GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE ASINOS 0.00 → GASTOS DE RESINOS 0.00 → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0.00 → INVERSIÓN 0.00 SUBTOTAL SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11, 16) → GASTOS DE PERSONAL → CARTOS DE PERSONAL → CARTOS DE PERSONAL → CARTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → DOUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE PASINOS → CASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → DISMINUCIÓN DE PASINOS → RANSFERENCIAS CORRIENTES 0.00 → DISMINUCIÓN DE PONDOS (Recursos 50 - Fondo De Defensa Nacional)) → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → RANSFERENCIAS CORRIENTES 0.00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0.00 → TRANSFERENCIA	→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE PASIVOS GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA → INVERSIÓN SIN STUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11, 16) → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ← GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → DISMINUCIÓN DE PASIVOS ■ CASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → INVERSIÓN ■ CASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA → INVERSIÓN → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS → DISMINUCIÓN DE PASIVOS ■ CASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA → INVERSIÓN → ADQUISICIÓN DE BENS Y SERVICIOS → ADQUISICIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) → GASTOS DE PERSONAL → GASTOS DE PERSONAL → GASTOS DE PERSONAL → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL → GASTOS DE PERSONAL → GASTOS DE PERSONAL → GASTOS DE PERSONAL → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL → DISMINUCIÓN DE PASINOS → DOUDISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DOUDISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE PASINOS → DOUDISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DOUDISICIÓN DE PASINOS → DOUDISICIÓN DE BEDES Y SERVICIOS → DOUDISICIÓN DE PASINOS → DOUDISICIÓN DE PASINOS → DOUDISICIÓN DE PASINOS → DOUDISICIÓN DE BEDES Y SERVICIOS → DOUDISICIÓN DE	→ GAST OS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	
→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
→ INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL 2.593.000,00 SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11, 16) 0.00 → GASTOS DE PERSONAL 0.00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0.00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0.00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0.00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0.00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0.00 → INVERSIÓN 0.00 SUBTOTAL 0.00 SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0.00 → ADQUISICIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0.00 → ADQUISICIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0.00 → ADQUISICIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0.00 → ADQUISICIÓN DE EDIENES Y SERVICIOS 0.00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0.00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0.00 → TRANSFERENCIAS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0.00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVAS FINANCIEROS 0.00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0.00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0.00	→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	·
→ INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL 2.593.000,00 SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11, 16) 0.00 → GASTOS DE PERSONAL 0.00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0.00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0.00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0.00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0.00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0.00 → INVERSIÓN 0.00 SUBTOTAL 0.00 SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0.00 → ADQUISICIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0.00 → ADQUISICIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0.00 → ADQUISICIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0.00 → ADQUISICIÓN DE EDIENES Y SERVICIOS 0.00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0.00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0.00 → TRANSFERENCIAS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0.00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVAS FINANCIEROS 0.00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0.00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0.00	→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	·
SUBTOTAL 2.593,000,00 SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11, 16) → GASTOS DE PERSONAL 0,00 → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPIT AL 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0,00 → ADQUISICIÓN DE FERSONAL 0,00 → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0,00 → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 → ADQUISICIÓN DE BACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → R		
SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11, 16) 0,00 → GASTOS DE PERSONAL 0,00 → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 → DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL 0,00 SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0,00 → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00 NUERSIÓN 0,00 → INVERSIÓN 0,00 NO DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 NO DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00<	→ INVERSIÓN	0,00
SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11, 16) 0,00 → GASTOS DE PERSONAL 0,00 → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 → DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL 0,00 SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0,00 → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00 NUERSIÓN 0,00 → INVERSIÓN 0,00 NO DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 NO DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00<		
→ GASTOS DE PERSONAL 0,00 → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL 0,00 SUB STUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0,00 → GASTOS DE PERSONAL 0,00 → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL 0,00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2.593.000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00	SUBTOTAL	2.593.000,00
→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL 0,00 SUBTOTAL 0,00 SUBTOTAL SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0,00 → GASTOS DE PERSONAL 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → CASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00	SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recursos 10, 11, 16)	
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 SUBTOTAL 0,00 SUBTOTAL 0,00 SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0,00 → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL 0,00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2.593,000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593,000,00	→ GAST OS DE PERSONAL	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL 0,00 SUBTOS DE PERSONAL 0,00 → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL 0,00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2.593,000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593,000,00	→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00
→ GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE PASIVOS → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA → INVERSIÓN SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) → GASTOS DE PERSONAL → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE PASIVOS → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA → INVERSIÓN → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA → INVERSIÓN O,00 SUBTOTAL 0,00 SUBTOTAL 0,00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2.593.000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00	→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISMINUCIÓN DE PASIVOS GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA DISMINUCIÓN DE PASIVOS DISMINUCIÓN DE FONDOS (MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA DINVERSIÓN SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) GASTOS DE PERSONAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISMINUCIÓN DE PASIVOS GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA DISMINUCIÓN DE PASIVOS DISMINUCIÓN DE	→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) → GASTOS DE PERSONAL → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE PASIVOS → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 SUBTOTAL 10,00 SUBTOTAL 10,00 SUBTOTAL 10,00 SUBTOTAL 10,00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA 10,00 2,593,000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2,593,000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2,593,000,00	→ GAST OS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0,00
→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 NIVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 SUBTOTAL 0,00 SUBTOTAL 0,00 CONTROL DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 CONTROL DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 CONTROL DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 CONTROL DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2.593.000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00	→ ADQUISICIÓN DE ACT IVOS FINANCIEROS	0,00
→ INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL 0,00 SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) 0,00 → GAST OS DE PERSONAL 0,00 → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 0,00 → TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0,00 → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN 0,00 → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 0,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS 0,00 → GAST OS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL 0,00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2.593,000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593,000,00	→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00
SUBTOTAL SUBTOTAL SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) → GAST OS DE PERSONAL → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL → GAST OS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE PASIVOS → GAST OS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA → INVERSIÓN TOTAL UNIDAD EJECUTORA 7.593.000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00 7.00	→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0,00
SUBTOTAL SUBTOTAL SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) → GAST OS DE PERSONAL → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL → GAST OS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE PASIVOS → GAST OS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA → INVERSIÓN TOTAL UNIDAD EJECUTORA 7.593.000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00 7.00	INDEDCIÓN	0.00
SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional) → GASTOS DE PERSONAL → ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS CORRIENTES → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE PASIVOS → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA → INVERSIÓN TOTAL UNIDAD EJECUTORA 7.593.000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00 7.00	→ INVERSION	0,00
→ GASTOS DE PERSONAL0,00→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS0,00→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES0,00→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL0,00→ GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN0,00→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS0,00→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS0,00→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA0,00→ INVERSIÓN0,00SUBTOTAL0,00TOTAL UNIDAD EJECUTORA2.593.000,00TOTAL FUNCIONAMIENTO2.593.000,00	SUBTOTAL	0,00
→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS → TRANSFERENCIAS CORRIENTES ↑ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL → GAST OS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE PASIVOS → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA → INVERSIÓN TOTAL UNIDAD EJECUTORA 7.593.000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00	SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Recurso 50 - Fondo De Defensa Nacional)	
→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES → TRANSFERENCIAS DE CAPITAL O,00 → GAST OS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE PASIVOS → GAST OS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA → INVERSIÓN SUBTOTAL TOTAL UNIDAD EJECUTORA 7.593.000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00	→ GAST OS DE PERSONAL	0,00
→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL O,00 → GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS O,00 → DISMINUCIÓN DE PASIVOS OGASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA O,00 SUBTOTAL TOTAL UNIDAD EJECUTORA TOTAL FUNCIONAMIENTO 0,00 0,00 2.593.000,00	→ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00
→ GAST OS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN → ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE PASIVOS → GAST OS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA → INVERSIÓN SUBTOTAL TOTAL UNIDAD EJECUTORA TOTAL FUNCIONAMIENTO 0,00 2.593.000,00	→ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS → DISMINUCIÓN DE PASIVOS → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA → INVERSIÓN SUBTOTAL TOTAL UNIDAD EJECUTORA TOTAL FUNCIONAMIENTO 0,00 2.593.000,00	→ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS → GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA 0,00 → INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL 10,00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA 10,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00	→ GAST OS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0,00
→ GAST OS POR TRIBUT OS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA O,00 → INVERSIÓN SUBTOTAL TOTAL UNIDAD EJECUTORA TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00	→ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
→ INVERSIÓN 0,00 SUBTOTAL 0,00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2.593.000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00	→ DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00
SUBTOTAL 0,00 TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2.593.000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00	→ GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0,00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2.593.000,00 TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00	→ INVERSIÓN	0,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00	SUBTOTAL	0,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO 2.593.000,00	TOTAL LINIDAD E JECUTORA	2 502 000 00



INFORME CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ACTUAL (2020)

La Cuenta por Pagar constituida corresponde a un pago por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.593.000,00)** que corresponde a un apoyo educativo que se realizó pero que fue devuelto por situaciones ajenas a la Entidad, quedando obligado este valor, y programándose este pago lo más pronto posible





RESUMEN COMPROMISOS VIGENCIAS FUTURAS (2020 - 2021)

MINISTERIO DE	DEFENSA NACIONAL		FORMATO	Página 1 de 1 Código: FP-F-079
Libertud y Orden Rep	pública de Colombia	Resumer	n Compromisos Vigencias Futuras	Versión: 2 Vigente a partir de: 10 de diciembre de 2019
AÑO VIGENCIA APROBADO	2021			
DIRECCIÓN EJECUTIIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR-MDN	N° CRP VF	APROBACIÓN VIGENCIA FUTURA	NOMBRE PROVEEDOR	VALOR
GASTOS DE PERSONAL - REC.10				
Subtotal por Concepto del Gasto				\$ -
GASTOS DE PERSONAL - REC.16				
Subtotal por Concepto del Gasto				\$ -
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SER	VICIOS - REC.10			
DIRECCIÓN EJECUTIIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR-MDN	121	22520 RAD 2-2020-028315	ADPORT LTDA.	\$ 209.813.096,00
DIRECCIÓN EJECUTIIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR-MDN	221	22520 RAD 2-2020-028315	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.	\$ 11.999.563,33
DIRECCIÓN EJECUTIIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR-MDN	321	22520 RAD 2-2020-028315	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	\$ 1.000.000.000,00
DIRECCIÓN EJECUTIIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR-MDN	421	22520 RAD 2-2020-028315	ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S.	\$ 391.500.000,00
DIRECCIÓN EJECUTIIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR-MDN	521	22520 RAD 2-2020-028315	UNION TEMPORAL SOFT IG.3	\$ 114.371.050,00
DIRECCIÓN EJECUTIIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR-MDN	621	22520 RAD 2-2020-028315	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020	\$ 91.537.418,76
DIRECCIÓN EJECUTIIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR-MDN	721	58218 RAD 2-2018-040955	UNION TEMPORAL MAPFRE-AXA - LA PREVISORA SA- SBS SA - HDI SA	\$ 252.196.448,00
DIRECCIÓN EJECUTIIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR-MDN	821	58218 RAD 2-2018-040955	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	\$ 347.423,00
DIRECCIÓN EJECUTIIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR-MDN	921	58218 RAD 2-2018-040955	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	\$ 116.620.000,00
Subtotal por Concepto del Gasto				\$ 2.188.384.999,09
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SER	VICIOS - REC.16			
Subtotal por Concepto del Gasto				\$ -
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- REC.10			
Subtotal por Concepto del Gasto				\$ -
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- REC.16			
Subtotal por Concepto del Gasto				\$ -
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL -	REC.10			
Subtotal por Concepto del Gasto				\$ -
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL -	REC.16			
Subtotal por Concepto del Gasto				\$ -
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	I Y PRODUCCIÓN - RE	C.10		
Subtotal por Concepto del Gasto				\$ -
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	I Y PRODUCCIÓN - RE	C.16		
Subtotal por Concepto del Gasto	I			\$ -
INVERSIÓN - REC.10				
Subtotal por Concepto del Gasto	I			\$ -
INVERSIÓN - REC.11				
Subtotal por Concepto del Gasto	l			\$ -
TOTAL COMPROMISOS VIGENCIA	AS FUTURAS UNIDAD	EJECUTORA		\$ 2.188.384.999,09



• INFORME SALDOS DE CUPOS DE VIGENCIAS FUTURAS (2020 A 2021)

Por concepto de los recursos autorizados y reportados en el sistema SIIF Nación mediante Autorización 22520 de Documento Soporte Radicado No. 2-2020-028315, correspondiente a procesos nuevos, se utilizaron los siguientes recursos:

	APROBACIÓN 22520 MINHACIENDA RAI	DIC	ADO 2-2020-028	31	5		
RUBRO	CONCEPTO		APROBADO		COMPROMETIDO		SALDO
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$	1.000.000.000	\$	1.000.000.000	\$	
A-02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	\$	423.000.000	\$	391.500.000,00	\$	31.500.000,00
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$	240.000.000	\$	114.371.050,00	\$	125.628.950,00
1A_(1')_(1')_(1')_(1()X_()()A_()	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$	15.500.000	\$	11.999.563,33	\$	3.500.436,67
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE (ASEO Y CAFETERÍA)	\$	125.685.000	\$	91.537.418,76	\$	34.147.581,24
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE (VIGILANCIA)	\$	235.200.000	\$	209.813.096,00	\$	25.386.904,00
	TOTALES	\$	2.039.385.000	\$	1.819.221.128,09	\$:	220.163.871,91

- ✓ Sobre esta aprobación de recursos, se deben explicar las siguientes situaciones: "SERVICIOS INMOBILIARIOS": Se solicitó el cupo para el arrendamiento de la bodega donde reposa el archivo judicial y administrativo por un año basado en el contrato que se encontraba vigente para ese momento, tomando en cuenta que la entidad debe administrar y organizar su propio archivo que consta aproximadamente de cuatro mil novecientos cincuenta (4.950) metros lineales de documentación que corresponden a procesos judiciales propios de sus funciones de la ciudad de Bogotá, cumpliendo esta bodega con lo establecido en los Acuerdos No. 049 de 2000 y 008 de 2014, emitidos por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Sin embargo, debido a que se consiguió una bodega con un menor valor al que se tenía, se suscribió el contrato de subarriendo por meses completos acorde al nuevo precio, generándose así el sobrante.
- ✓ "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS": Se solicitó
 el cupo para prestación del servicio de horas proactivas, reactivas, configuración,
 parametrización y capacitación de productos Microsoft, para la Dirección
 Ejecutiva de la Justicia Penal Militar MDN conforme a la orden de compra
 vigente y a las variaciones que se pueden presentar por los tarifadores de
 Colombia Compra Eficiente, siendo el resultado inferior a lo establecido en los
 tarifadores y en los históricos, generándose así el sobrante.
- ✓ "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN": Al igual que el caso anterior, se solicitó el cupo para los servicios de conectividad de canales de comunicaciones dedicados de datos e internet para el edificio de la Justicia Penal Militar y Policial conforme a la orden de compra vigente y a las variaciones que se pueden presentar por los tarifadores de Colombia Compra Eficiente, siendo el resultado inferior a lo establecido en los tarifadores y en los históricos, generándose así el sobrante.



- ✓ SERVICIOS DE SOPORTE (ASEO Y CAFETERÍA): Se solicitó el cupo para suscribir una orden de compra para los servicios de aseo, cafetería y personal de mantenimiento, con un plazo de un año, incluidos 6 meses de 2021, pero debido a la demora en la aprobación de vigencias futuras solicitadas, que fue emitida posterior al vencimiento de la orden de compra vigente, y los plazos que maneja el acuerdo marco de precios de Colombia Compra eficiente, solo se pudo suscribir una adición a la orden de compra hasta marzo de 2021, generándose así el sobrante.
- ✓ "SERVICIOS DE SOPORTE (VIGILANCIA)": Este cupo se solicitó para suscribir un contrato de vigilancia conforme a los valores históricos y cálculos proyectados para el tiempo requerido, sin embargo, debido a las necesidades adicionales que surgieron en la ocupación del nuevo edificio de la Justicia Penal Militar, se debió incluir personal y reducir el tiempo estimado, generándose así el sobrante.
- ✓ Por concepto de los recursos autorizados y reportados en el sistema SIIF Nación mediante Autorización de Documento Soporte Radicado No. 2-2018-040955, correspondiente a adiciones de contratos, se comprometieron los recursos por seguros de la Entidad conforme a las Licitaciones No. 01 y 024 de 2018, que establecieron vigencias futuras en seguros desde el año 2018 hasta el 2022, siendo lo correspondiente para el año 2021 la suma de \$369.163.871,00.

• INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y LOGÍSTICA

Los recursos presupuestales deben ser administrados y gestionados a través de la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público SIIF NACIÓN II (Cadena Presupuestal) y en este sistema de información se debe consolidar periódicamente la información financiera y contable de la Entidad.

Mensualmente se presentaron los siguientes informes resultado de la gestión presupuestal, financiera y contable de los recursos de gastos generales y gastos de personal asignados a la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN para la vigencia 2020, ante la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, dependencia encargada de consolidar la información contable del Ministerio de Defensa, conforme a lo señalado CIR2020- 190 de18 de marzo de 2020, dentro de las siguientes fechas estipuladas para tal fin, así:

- a) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- b) ESTADO DE RESULTADOS
- c) CERTIFICACION
- d) NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
- e) CGN2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA
- f) CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
- g) CGN2016C01_ VARIACIONES TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

MES	FECHA DE CIERRE
Marzo	13 de abril de 2020
Abril	11 de mayo de 2020
Mayo	10 de junio de 2020
Junio	10 de julio de 2020
Julio	10 de agosto de 2020
Agosto	10 de septiembre de 2020
Septiembre	09 de octubre de 2020
Octubre	10 de noviembre de 2020
Noviembre	10 de diciembre de 2020
Diciembre	15 enero de 2021

Los últimos tres informes con la información contable se validaron mensualmente a través de la página web: www.chip.gov.co, para posteriormente presentarla físicamente firmada por el Ordenador del Gasto y quien ejerza las funciones de Contador de la Entidad, junto con los demás reportes financieros, a la Dirección de Finanzas del MDN, dentro de unos plazos previamente establecidos.

En este mismo sentido, la Entidad debe implementar el uso del sistema SAP – SILOG para el registro todas transacciones financieras, adicional este sistema cuenta con el módulo de almacenes (módulo que el SIIF NACIÓN II no cuenta). Esta información fue debidamente armonizada y complementada desde el punto de vista contable y logístico con la información del SIIF NACIÓN II, plataforma oficial para la administración de la información contable de la Entidad, dando cumplimiento a las fechas de cierre que se relaciona a continuación, conforme a lo establecido por la unidad del SILOG – MDN, las cuales se relacionan a continuación.

MES	FECHA DE CIERRE
Marzo	22 de abril de 2020
Abril	20 de mayo de 2020
Mayo	11 de junio de 2020
Junio	15 de julio de 2020
Julio	12 de agosto de 2020
Agosto	10 de septiembre de 2020
Septiembre	13 de octubre de 2020
Octubre	11 de noviembre de 2020
Noviembre	10 de diciembre de 2020
Diciembre	27 enero de 2021

La Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN, actuó como agente retenedor de impuestos y mensualmente preparó en la plataforma del SIIF NACIÓN II la liquidación de la retención en la Fuente, IVA y la retención de ICA, para posteriormente



presentarlas en las páginas de la DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital, conforme a las fechas establecidas para tal efecto.

Declaración mensual RETENCIÓN en la FUENTE

Último digito del NIT	0	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Enero haza febrero	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24
Febrero hasta Marzo	10	11	12	13	16	17	18	19	20	24
Marzo Marzo Aberil	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27
Abril hasta mayo	12	13	14	15	18	19	20	21	22	26
Mayo sau junio	9	10	11	12	16	17	18	19	23	24
Junio hasta julio	7	8	9	10	13	14	15	16	17	21
Julio neus agosto	11	12	13	14	18	19	20	21	24	25
Agosto hasta septiembre	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21
Septiembre Nata Octubre	6	7	8	9	13	14	15	16	19	20
Octubre hasta noviembre	10	11	12	13	17	18	19	20	23	24
Noviembre hasta diciembre	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23
Diciembre hasta enero 2021	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26



El Grupo Logístico Administrativo y Financiero de la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN, tuvo a su cargo la responsabilidad de adelantar desde la perspectiva económica y técnica, así como la supervisión de todos los procesos de contratación requeridos por la Entidad para coadyuvar con el normal y correcto funcionamiento de la Dirección Ejecutiva, así como de los despachos judiciales ubicados a nivel nacional, del Tribunal Superior Militar y las Fiscalías ante el TSM, así:

ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO
1	Contratar la adquisición, suministro y distribución a nivel nacional de derivados del papel para la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar — MDN, así como los diferentes despachos judiciales, Tribunal Superior Militar y Fiscalías ante el Tribunal Superior Militar que conforman la jurisdicción especializada	139.912.250
2	Contratar la adquisición, suministro y distribución a nivel nacional de consumibles de impresión de la marca Hewlett Packard, para la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN, así como para los diferentes despachos judiciales a nivel nacional que conforman la jurisdicción especializada, de acuerdo con las características descritas en las especificaciones técnicas del acuerdo marco de precios n° cce-538-1-amp-2017.	142.679.440
3	Compra Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) para los vehículos de propiedad de la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar - MDN, vigencia 2019 - 2020	2.276.600
4	Contratar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios generales incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos necesarios para la realización de actividades correspondientes en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar - MDN, Tribunal Superior Militar y Fiscalías ante el Tribunal Superior	274.612.256



	Militar en la ciudad de Bogotá D.C., conforme al acuerdo Marco de Precios N° CCE-455-1-AMP-2016.	
5	Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales requeridos por la Dirección Ejecutiva para el personal al servicio de la Justicia Penal Militar y Policial, según Acuerdo Marco de Precios	30.893.538,00
6	Contratar el suministro de combustible en Bogotá D.C., con destino a los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar - MDN, de conformidad con las características descritas en las especificaciones técnicas mínimas exigidas	10.000.000
7	Contratar la adquisición, suministro y distribución a nivel nacional de consumibles de impresión de la marca Lexmark, para la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN, así como los diferentes despachos judiciales a nivel nacional que conforman la Jurisdicción Especializada, de acuerdo con las características descritas en las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-538-1-AMP-2017.	65.415.391
8	Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija sin armas, para el Edificio de la Justicia Penal Militar y Policial en la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.	308.781.536
9	Contratar la adquisición de sillas operativas ergonómicas para los despachos judiciales y oficinas administrativas de la Justicia Penal Militar y Policial, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.	18.035.100
10	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido la mano de obra y el suministro de repuestos nuevos y originales para los vehículos y motocicletas que pertenecen al parque automotor de la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas exigidas	10.000.000
11	Adquisición de certificados de firma digital de función pública, con sus correspondientes dispositivos criptográficos de almacenamiento del certificado digital (Token) para ser utilizados en el sistema integrado de información financiera SIIF Nación, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.	1.785.000
12	Contratar el suministro a monto agotable de elementos de ferretería, plomería, electricidad, entre otros materiales, para el mantenimiento y reparaciones locativas de las instalaciones del Edificio de la Justicia Penal Militar y Policial ubicado en el Cantón Militar Caldas de la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.	86.339.053
13	Contratar los servicios de apoyo a la gestión de un Tecnólogo en Mantenimiento Eléctrico Industrial para apoyar al Grupo Logístico Administrativo y Financiero de la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar - MDN	2.500.000
14	Contratar la prestación de servicios profesionales de un Ingeniero Civil para apoyar al Grupo Logístico Administrativo y Financiero de la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN, en la emisión de conceptos, ajustes técnicos y apoyo a la supervisión en los diferentes procesos contractuales que adelante la Entidad para el mantenimiento,	79.733.333

	administración y conservación de las instalaciones del Edificio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero".	
15	Contratar la prestación de servicios de correo postal y mensajería expresa, transporte y clasificación a nivel urbano, nacional e internacional, en la modalidad de correspondencia prioritaria, correo certificado, postexpress, al día, paquetería y encomienda que requiera la Direccion Ejecutiva de la Justicia Penal Militar, el Tribunal Superior Militar, las Fiscalías ante el Tribunal Superior Militar y los despachos judiciales que hacen parte de la Justicia Penal Militar, conforme a las especificaciones técnicas mínimas exigidas.	1.100.000.000
16	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de conducción en la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN	4.400.000
17	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de conducción en la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN	4.400.000
18	Prestación del servicio de mantenimiento correctivo, incluido el suministro de repuestos, para la reparación, adecuación y puesta en funcionamiento del sistema de electrobombas sumergibles, ubicadas en el Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas exigidas	10.400.0

• GESTIÓN CONTRACTUAL

La Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar - MDN durante la vigencia 2020, adelantó los siguientes procesos contractuales:

1. MENOR CUANTÍA						
Causal	Procesos adelantados	Procesos declarados desiertos	Contratos y Órdenes de Compra Celebrados			
Selección abreviada	5	2	3			
Orden de Compra (Acuerdo marco CCE)	9	0	9			
Instrumento de Agregación de Demanda	2	0	2			
Subasta inversa	4	0	4			
Total adelantados	20	2	18			

2. CONTRATACIÓN DIRECTA				
Causal	Contratos Celebrados			
Interadministrativo	1			
Inexistencia de pluralidad de oferentes (titular derechos de autor)	0			
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Persona Natural)	17			



Prestación de servicios (Persona Jurídica)	0
Arrendamiento de bien inmueble	1
Urgencia manifiesta	1
Comodato	1
Total adelantados	21

3. MÍNIMA CUANTÍA	
Procesos adelantados	11
Procesos declarados desiertos	0
Total contratos celebrados	11

4. COMPRAS CENTRALIZADAS		
Procesos adelantados	0	
Total contratos celebrados MDN	0	

5. CONVENIOS INTERINSTITUC	DE IONAL	COOPERACIO	ÓN ACADÉMICA
Procesos adelantados			0
Total contratos celebrado	S		0

ADICIONES Y PRÓRROGAS				
Adición y prórroga	CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA	ORDEN DE COMPRA (Acuerdo marco CCE)		
	3	1		
Adiciones y modificatorios	1	0		
Modificatorio	0	1		
Adiciones	2	1		
Prórrogas	2	0		
Total modificaciones celebradas	8	3		

Resultados procesos contractuales vigencia 2020:

PROCESOS DECLARADOS DESIERTOS	2
TOTAL PROCESOS ADELANTADOS DEJPM	52
TOTAL CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS	50
TOTAL CONTRATOS PRORROGADOS Y/O ADICIONADOS	11



NOMBRAMIENTOS EN LA PLANTA DE PERSONAL

Con el fin de fortalecer los grupos internos de trabajo para el cumplimiento de las funciones encomendadas, se realizaron nombramiento de las vacantes existentes en la planta de personal, algunos ascensos de personal de la planta administrativa:

- ✓ Nombramientos: Dos (2) Profesionales de Defensa 3-1-18, Profesional de Defensa 3-1-16, Profesional de Defensa 3-1-12, Técnico de Servicios 5-1-24, Auxiliar de Servicios 6-1-17, Auxiliar de Servicios 6-1-15.
- ✓ Ascensos: De Profesional de Defensa 3-1-10 a PD. 3-1-18, de Profesional de Defensa 3-1-01 a PD. 3-1-16, de Profesional de Defensa 3-1-01 a PD. 3-1-10, de Técnico de Servicios 5-1-22 a Profesional de Defensa 3-1-01, de Auxiliar de Servicios 6-1-23 a Profesional de Defensa 3-1-01, de Técnico de Servicios 5-1-24 a Profesional de Defensa 3-1-01, de Auxiliar de Servicios 6-1-17 a Técnico de Servicios 5-1-22, de Auxiliar de Servicios 6-1-15 a Técnico de Servicios 6-1-23.

• ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL 2020

- ✓ Otorgamiento, a través del Comité de Bienestar Social de los apoyos educativos a quienes presentaron solicitud y cumplieron con los requisitos en el año 2019, así:
 - Programas de Educación Superior, se apoyó a 12 Servidores públicos con un monto de \$30.747.000
 - Programa Educación para la Familia, se apoyó a 122 hijos de los servidores públicos de la Justicia Penal Militar y Policial con un monto total de \$271.532.000
- ✓ Realización de clases de Yoga virtuales, a través de Zoom y con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.



✓ Realización de actividad de integración familiar, a través de "Retos y Rumba" para todos los servidores y sus familias a nivel nacional, en noviembre de 2020, con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar.



✓ Organización de la Eucaristía en las instalaciones del Palacio de Justicia Penal Militar y Policial "TF, Laura Rocío Prieto Forero", en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 con trasmisión vía Avaya para todos los servidores a nivel nacional.





✓ Organización de la celebración de las novenas navideñas a nivel nacional, de manera virtual a través de la plataforma Avaya, por grupos regionales en diciembre de 2020.



- ✓ Participación en la organización del evento de conmemoración del día de la Justicia Penal Militar y Policial en noviembre de 2020, en el que se realizó un evento académico de la historia de la jurisdicción especializada y se otorgaron los distintivos de la Justicia Penal Militar, como incentivo a la labor realizada al interior de la jurisdicción y el apoyo a la misma, mediante Resolución 000258 del 23 de noviembre de 2020.
- ✓ Realización de un bingo virtual, dirigido a los funcionarios a nivel nacional y sus familias, el 15 de diciembre de 2020, con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar.





✓ Realización de concursos en la época navideña: 1) Cuento navideño, dirigido a los hijos de los servidores públicos y 2) Decoración navideña de hogares, dirigido a las familias de los servidores públicos a nivel nacional.





- ✓ Realización de acciones de prevención frene al Covid-19 en la jurisdicción, así:
 - Expedición de circulares con protocolos, estrategias y formas de afrontamiento del covid-19.
 - Desarrollo de capacitaciones con temas de bioseguridad y manejo psicológico de los efectos del covid-19, con el apoyo de la ARL Positiva.
 - Desarrollo de campañas de prevención del Coivd-19, a través de piezas gráficas enviadas a los correos electrónicos institucionales y publicadas en el banner del subsitio web de la entidad.
 - Seguimiento y acompañamiento de los casos posibles y positivos de Covid-19.
 - Entrega de elementos de bioseguridad a los funcionarios, los cuales estaban compuestos por gafas de seguridad, traje anti fluidos, tapabocas lavable y guantes desechables.



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar ha venido adelantando acciones en el área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que se resumen así:

✓ Se amplió el servicio de ancho de banda de canal dedicado e Internet para la conectividad de canales de comunicaciones para el Edificio de la Justicia Penal Militar y Policial ubicado en el Cantón Caldas de la ciudad de Bogotá D.C; de acuerdo a la unificación de las sedes a nivel Bogotá y las integraciones a nivel nacional a través de la Red Integrada de Comunicaciones RIC del Comando General de las Fuerzas Militares. De la siguiente manera:

ÍTEM	TIPO DE ENLACE DEDICADO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS ACTUALES (MBPS)	CONCEPTO	PLAZO
1	Enlaces Dedicados a Internet	1	512 (Mbps)	Cra 54 No. 26 - 25 Ministerio de Defensa Nacional - Data Center; Bogotá D.C.	Ocho meses del
2	Enlaces Dedicados entre Puntos	1	512 (Mbps)	Carrera 50 No. 18 - 06 Edificio de la Justicia Penal Militar y Policial ubicado en el Cantón Militar Caldas de la ciudad de Bogotá D.C. y Cra. 54 No. 26 - 25 Ministerio de Defensa Nacional - Data Center Bogotá D.C.	20 de octubre de 2020 al 20 de junio del 2021

- ✓ Se continuó prestando el servicio de Internet Móvil a 57 despachos judiciales a nivel nacional cuyas instalaciones no cuentan con la adecuación de la última milla para la conectividad cableada a la Red Integrada de Comunicaciones RIC del Comando General de las Fuerzas Militares.
- ✓ durante la vigencia del 2020, se realizaron dos contratos para la adquisición de equipos de cómputo con su respectivo paquete ofimático que permitan la actualización tecnológica de los computadores existentes ya que hay necesidad de renovación por obsolescencia de los mismos. Para tal efecto se relacionan las cantidades recibidas de la siguiente manera:

Recibo de Once (11) equipos de cómputo All in One, HP Pro One 400 G5 All in One 23"8 Se espera recibir los siguientes equipos de cómputo durante la vigencia 2021, de acuerdo a la adición y prorroga, así:

NOMBRE	CANTIDAD TOTAL
Suministro, equipo de cómputo tipo ALL IN ONE incluido el licenciamiento Office 365 por un año, conforme a las	
especificaciones técnicas mínimas exigidas	



NOMBRE	CANTIDAD TOTAL
Suministro, equipo de cómputo tipo portátil incluido el licenciamiento Office 365 por un año de conforme a las appositiones támicos mínimos existidas	
especificaciones técnicas mínimas exigidas	

• Se continúa la prestación del servicio de soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica a través de una mesa de ayuda para la Justicia Penal Militar y Policial – MDN. Se relacionan el histórico de incidentes y requerimientos atendidos a través del Contrato de Prestación de Servicios No. 018-2020 DEJPM-MDN. En el periodo comprendido del 08 de junio al 31 de diciembre de 2020

HISTÓRICO DE REGISTRO



- Durante la vigencia 2020 se realiza la renovación tecnológica del firewall existente en la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN, con ello se permite que la Entidad cuente con una seguridad perimetral de última tecnología acorde a las recomendaciones y buenas prácticas para la seguridad de la información institucional.
- Durante la vigencia 2020 se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de la UPS de 150 KVA instalada en la sede principal de la Entidad, con el propósito de tener una protección total en el suministro de energía: regulación de voltaje, protección contra sobretensión y picos, así como caídas de voltaje.
- Durante la vigencia 2020 Se realiza renovación del licenciamiento de la solución de antivirus McAfee para la seguridad de la infraestructura tecnológica y equipos de cómputo pertenecientes a la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN.



- Se realiza adquisición licenciamiento de la plataforma Avaya Spaces para contar con una herramienta de videoconferencias con el fin de apoyar a los funcionarios durante el aislamiento obligatorio, para tareas de teletrabajo y manejo de las audiencias virtuales propias de la gestión judicial de la Entidad.
- Durante la vigencia 2020 se realiza la Contratación de la suscripción de licenciamiento de productos Microsoft, requerido para la actualización de plataformas existentes como correo electrónico y Directorio Activo, así como el reconocimiento de nuevas tecnologías en la nube que permiten la administración con menores recursos económicos, mayor rapidez, cobertura, facilidad de integración y prestación de los servicios de la suite office 365.

• ESCUELA DE JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

TALLER DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO – CICR

En el marco de su acción humanitaria, el **Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)** viene desarrollando desde hace un tiempo, seminarios, talleres y cursos en donde se aborda de manera amplia la temática sobre el Derecho Internacional Humanitario

Por lo tanto y teniendo en cuenta que la Justicia Penal Militar, dentro de su misión institucional, puede llegar a conocer sobre esta temática, el Grupo Escuela de Justicia Penal Militar a través del Comité Internacional de la Cruz Roja se ha venido vinculando de forma continua desde el 2015 en diversos talleres y/o capacitaciones con la participación de funcionarios de la Jurisdicción Especializada. Para el 2020 y con el objetivo de fortalecer de una forma más eficiente al personal se logró gestionar un taller con un cupo de 90 funcionarios de la justicia penal militar y de las diferentes Fuerzas Militares.

Lugar: Instalaciones CICR Calle 96 #11B-37

Fecha: 30 de enero de 2020. **Hora:** 08:00 a 17:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Ciudad y Fecha	Funcionarios JPMyP	Entidades Externas	Total	Intensidad Horaria
1	Taller Derecho Internacional Humanitario	Bogotá 30 de enero de 2020	34	49	83	8 horas
Total Capacitados		34	49	83	8 horas	

Programa Académico Desarrollado

No	TEMA	HORA
1	Registro de Participantes - CICR	08:00 - 08:15
2	Palabras de Bienvenida e Inauguración del Evento	08:15 - 09:00

	José Serralvo, Coordinador Jurídico del CICR	
3	Origen de las Leyes de la Guerra & Rol del CICR como Guardián del DIH José Serralvo, Coordinador Jurídico del CICR	09:00 - 10:00
4	Pausa café	10:00 - 10:20
5	Categorización de Situaciones de Violencia a Efectos del DIH / Diferencias entre DIH y DIDH Angie Rodríguez, Asesora Jurídica CICR	10:20 - 11:30
6	Principios de la Conducción de Hostilidades Andrea Camacho Rincón, Asesora Jurídica CICR	11:30 - 12:30
7	Almuerzo	12:30 - 14:00
8	Participación Directa en las Hostilidades Mónica Angarita, Asesora Legal CICR	14:00 - 15:00
9	Medios y métodos de guerra Mario Correa, Asesor Jurídico CICR	15:00-16:00
10	Pausa café	16:00-16:20
11	Violencia Sexual en el marco del conflicto armado	16:20 - 17:00

Memorias:





Resultado:

Se logró la actualización y discusión sobre aspectos legales, técnicos forenses y psicosociales relacionados con los temas tratados dentro del taller, desde los aspectos que se relacionan con la Jurisdicción Especializada.

• CAPACITACIÓN EVIDENCIA DIGITAL E INFORMATIVA FORENSE

El Grupo Escuela de Justicia Penal Militar en coordinación con la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y con el objetivo de fortalecer la estrategia de Cooperación Interinstitucional, realizó la capacitación relacionada con el análisis y tratamiento de EMP y/o EF (Evidencia Digital); con el fin de unificar criterios frente al portafolio de servicios que ofrece Policía Judicial y los Laboratorios de Criminalística de la DIJIN, así como la aplicación de los protocolos de cadena de custodia para este tipo de evidencias. La capacitación estuvo a cargo de los Peritos Forenses adscritos a la Dirección de Investigación Criminal, quienes cuentan con la experticia en cada una de las áreas de la Criminalística afines a la tipología delictiva de la Jurisdicción, capacitación dirigida a los señores Funcionarios, secretarios Judiciales de Primera y Segunda Instancia, funcionarios administrativos.

Lugar: Auditorio Palacio Justicia Penal Militar y Policial **Fecha:** 14 de febrero de 2020.**Hora:** 08:00 a 12:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Ciudad y Fecha	Funcionarios JPMyP	Entidade s Externas	Total	Intensidad Horaria
1	Evidencia Digital e Informativa Forense	Bogotá 14 de febrero de 2020	40	0	40	4 Horas
Total Capacitados			40	0	40	4 Horas

Memorias:





Resultado:

Como resultado de la capacitación desarrollada en la ciudad de Bogotá en la que se contó con la participación del señor IT. Jeffer Ricardo Ruiz leal Perito en Informática Forense adscrito a la Dirección de Investigación Criminal como docente, se enriquecieron los conocimientos en los temas puntuales de la capacitación de los funcionarios que participaron en la capacitación, entre los que se encontraron Fiscales ante el Tribunal Superior Militar, Jueces de Instrucción Penal Militar funcionarios de la DIJIN y personal administrativo, los cuales sugirieron que este tipo de eventos académicos se deben realizar con mayor frecuencia.

CAPACITACIÓN MEDIOS PARA ENCAUSAR LA DISCIPLINA

La Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar a través de su Grupo Escuela, en cumplimiento de la política institucional de prevención del delito, realizó en la ciudad de Santa Marta en las instalaciones del Batallón de Inteligencia Militar N°1 - Primera División del Ejército Nacional de Colombia, el día 27 de febrero de 2020, una capacitación para el personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles adscritos a esa Unidad Militar.

En la misma fue designado para su realización el señor Mayor Albert Enrique Correa Viveros - Fiscal Penal Militar y docente del Grupo Escuela de Justicia Penal Militar y en la que se abordaron temas relacionados con delitos contra el servicio, el honor y la disciplina, medios para encausar la disciplina y otros aspectos propios del funcionamiento de la Jurisdicción Especializada para los miembros de la Fuerza Pública.

Lugar: Santa Marta instalaciones del Batallón de Inteligencia Militar N°1.

Fecha: 27 febrero de 2020. **Hora:** 08:00 a 17:00 horas

Docente: MY. Albert Enrique Correa Viveros

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Ciudad y Fecha	Jueces y Fiscales Penales Militares	Entidades Externas/Fuerzas Militares	Total	Intensidad Horaria
1	Medios para encausar la Disciplina	Santa Marta 27 de febrero de 2020	0	19	19	8 Horas
	Total Capacitados	3	0	19	19	8 Horas

Memorias:





Resultado:

Se amplió el conocimiento respecto de la Justicia Penal Militar y Policial, Código Penal Militar, los delitos típicamente militares y medios para encausar la disciplina de competencia de esta, al personal de la unidad, logrando un acercamiento a la normatividad aplicable a la Jurisdicción Especializada.

CAPACITACIÓN JUSTICIA PENAL MILITAR Y USO DE LA FUERZA

La Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar a través de su Grupo Escuela, en cumplimiento de la política institucional de Cooperación interinstitucional, realizó en la ciudad de Bogotá en las instalaciones del de la Escuela de Derechos Humanos, DIH y



Asuntos Jurídicos del Ejército Nacional, el día 10 de marzo de 2020, una capacitación para el personal de Oficiales de las Fuerzas Militares.

En la misma fue designado para su realización el señor Capitán de Navío Carlos Alberto Madrid Cuellar - Fiscal Penal Militar Ante el Tribunal Superior Militar y docente del Grupo Escuela de Justicia Penal Militar y en la que se abordaron temas relacionados con el uso de la fuerza y Justicia Penal Militar.

Lugar: Bogotá - Escuela de Derechos Humanos, DIH y Asuntos Jurídicos

Fecha: 10 de marzo de 2020. **Hora:** 08:00 a 10:30 horas

Docente: CN. Carlos Alberto Madrid Cuellar

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Ciudad y Fecha	Jueces y Fiscales Penales Militares	Entidades Externas/Fuerzas Militares	Total	Intensidad Horaria
1	Justicia Penal Militar y Uso de la Fuerza	Bogotá 10 de marzo de 2020	0	13	13	2 Horas
	Total Capacitados	5	0	13	13	2 Horas

Memorias:





CAPACITACIÓN ROL DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO – RESPONSABILIDAD DEL MANDO

La Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar a través de su Grupo Escuela, en cumplimiento de la política institucional de Cooperación interinstitucional, realizó en la ciudad de Bogotá en las instalaciones del de la Escuela de Inteligencia del Ejército Nacional, el día 12 de marzo de 2020, una capacitación para el personal de Oficiales, Suboficial y civiles que integran mencionada unidad.

En la misma fue designado para su realización el señor Capitán de Navío Carlos Alberto Madrid Cuellar - Fiscal Penal Militar Ante el Tribunal Superior Militar y docente del



Grupo Escuela de Justicia Penal Militar y en la que se abordaron temas relacionados con el uso de la fuerza y Justicia Penal Militar.

Lugar: Bogotá - Escuela de Inteligencia

Fecha: 12 de marzo de 2020. **Hora:** 08:00 a 10:30 horas

Docente: CN. Carlos Alberto Madrid Cuellar

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Ciudad y Fecha	Funcionarios JPMyP	Entidades Externas/Fue rzas Militares	Total	Intensidad Horaria
1	Rol de las FFMM en el mantenimiento del orden público – responsabilidad del mando	Bogotá 12 de marzo de 2020	0	42	42	2 Horas
	Total Capacitados		0	42	42	2 Horas

Memorias:





CAPACITACIÓN APROXIMACIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

El Grupo Escuela de Justicia Penal Militar con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los operadores de la Jurisdicción Especializada y de la parte administrativa, para lo cual contamos con el apoyo de docentes de diferentes entidades del Estado al igual que de funcionarios del más alto nivel de la Jurisdicción Especializada. Ésta capacitación se desarrolló en las Aulas del Grupo Escuela de la Justicia Penal Militar, donde se logró ampliar los conocimientos, habilidades y competencias de los funcionarios Judiciales, funcionarios de la DIJIN y funcionarios de la parte administrativa en general.

Lugar: Aulas Grupo Escuela de la Justicia Penal Militar.

Fecha: 10 al 13 de marzo de 2020.

Hora: 08:00 a 10:00 horas

Docente: Pro06. EDGARDO MUÑOZ CHEGWIN

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Ciudad y Fecha	Funcionario s JPMyP	Entidades Externas	Total	Intensidad Horaria
1	Aproximación a la Contratación Estatal	Bogotá del 10 al 13 de marzo 2020	30	0	30	8 Horas
Total Capacitados		30	0	30	8 Horas	

Programa Académico Desarrollado

No	TEMA	HORA
	Contratos	-
	Nociones básicas.	
	Requisitos de validez y existencia.	
	➢ Elementos.	
	Clasificación.	
	Marco Jurídico de la contratación pública.	
	Procesos de selección.	
	Contratos estatales.	
	Partícipes en la contratación pública.	
	Actores - Precisión de términos (Cotizantes; interesados; oferentes; contratistas).	
	 Consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, establecimientos de comercio. 	
	Régimen de Contratación.	
	> Establecimientos Públicos; Unidades Administrativas Especiales; Empresas Industriales y	
	Comerciales; Empresas Sociales del Estado.	
	Fines y Principios Rectores de la Contratación Estatal.	
	> Reciprocidad	
	> Transparencia	
	> Economía	
	Responsabilidad	
	> Reglas de interpretación de contrataos	
	Generales del derecho	08:00 - 10:00
1	Etapas del proceso de contratación. > Precontractual	POR CUATRO
	Precontractual Contractual	DIAS
	Post - contractual	
	Modalidades de Selección.	
	> SECOP I	
	> SECOP II	
	> Naturaleza de los documentos del proceso de contratación	
	Cláusulas del Contrato	
	> Exorbitantes	
	> De Privilegio	
	Registro Único de Proponentes	
	> Contenido	
	> Obligatoriedad	
	Contratos y Convenios	
	> Comparativo	
	> Interadministrativos	
	Control de la ejecución de los Contratos.	
	 Supervisión e interventoría 	
	Regimenes Especiales de Contratación.	
	> ICBF - Contratos de aporte	
	Convenios ESAL - Decreto 092 de 2017	
1	Liquidación de los contratos.	







• CONFERENCIAS VIRTUALES

El Grupo Escuela de Justicia Penal Militar con el objetivo de fortalecer la capacitación de los funcionarios de la Jurisdicción Especializada y por motivo de la pandemia que se presenta a nivel mundial, llevó a cabo una serie de eventos académicos tales como capacitaciones, un conversatorio y un seminario, todo de forma virtual, con el apoyo del personal de Ingenieros y por medio de la plataforma Avaya Spaces, así:

Ponente: Ingeniero Yefrin Garavito

Hora: 15:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	otros	Total	Intensidad Horaria
1	"La importancia y el manejo de la evidencia digital en el proceso penal"	20 de abril 2020	185	0	185	2 Horas
	Total Capacitados		185	0	185	2 Horas

Memorias:



• CONFERENCIA VIRTUAL - "TAXONOMÍA DE LA SEGURIDAD Y DERECHO OPERACIONAL"

Ponentes: Mayor Diego Fernando Cano Cuevas, Mayor Oscar Orlando Porras

Hora: 10:00 horas



Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	otros	Total	Intensidad Horaria
1	"Taxonomía de la seguridad y Derecho Operacional"	21 de abril 2020	103	0	103	2 Horas
Total Capacitados		103	0	103	2 Horas	

Memorias:



• <u>CONFERENCIA VIRTUAL</u> - "EL DAÑO ANTIJURÍDICO DERIVADO DE LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA"

Ponente: Dr. Miguel Ángel Parada Ravelo

Hora: 15:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	otros	Total	Intensidad Horaria
1	El Daño Antijurídico derivado de la actividad de la Administración de Justicia	23 de abril 2020	176	0	176	2 Horas
	Total Capacitados		176	0	176	2 Horas

• CONFERENCIA VIRTUAL - "JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LA JEP. HASTA DÓNDE PUEDEN LLEGAR"

Ponente: Dr. Majer Nayi Abushihab

Hora: 15:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	otros	Total	Intensidad Horaria
1	"Jurisdicción y competencia de la JEP. Hasta dónde pueden llegar"	24 de abril 2020	149	0	149	2 Horas
	Total Capacitados		149	0	149	2 Horas

Memorias:





• CONVERSATORIO VIRTUAL - "RUMBO A UN GENOCIDIO CARCELARIO, MANIFIESTO EN CONTRA DEL DECRETO 546 DE 2020 Y EN PRO DE LA MEJORA REAL DE LAS CONDICIONES DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD PARA LOS RECLUSOS Y EL PERSONAL PENITENCIARIO AFECTADOS POR EL CORONAVIRUS"

Ponentes:

Dr. Fernando Velásquez Velásquez

Dr. Ricardo Posada Maya

Dr. Ricardo Molina López

Dr. Jaime Sandoval Fernández

Hora: 15:00

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	otros	Total	Intensidad Horaria
1	"Rumbo a un genocidio carcelario, Manifiesto en contra del Decreto 546 de 2020 y en pro de la mejora real de las condiciones de privación de la libertad para los reclusos y el personal penitenciario afectados por el Coronavirus"	27 de abril 2020	204	0	204	2 Horas
	Total Capacitados		204	0	204	2 Horas



• <u>CONVERSATORIO VIRTUAL - "Suspensión de términos y sus implicaciones jurídicas en la Justicia Penal Militar y Policial"</u>

Ponentes:

Coronel. Marco Aurelio Bolívar Suárez Mayor. William Fernando Nieto Ordóñez

Hora: 15:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	otros	Total	Intensidad Horaria
1	"Suspensión de términos y sus implicaciones jurídicas en la Justicia Penal Militar y Policial"	29 de abril 2020	273	0	273	2 Horas
	Total Capacitados		273	0	273	2 Horas

Memorias:



• CONFERENCIA VIRTUAL - "GENERALIDADES EN TRAUMATOLOGÍA FORENSE"

Ponente: Dr. Frank David Rojo González

Hora: 15:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	Otros	Total	Intensidad Horaria
1	"Generalidades en traumatología forense"	30 de abril 2020	178	0	178	2 Horas
	Total Capacitados		178	0	178	2 Horas





• <u>CONFERENCIA VIRTUAL</u> - "IMPLICACIONES JURÍDICAS DE LOS SISTEMAS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA"

Ponente: Dr. José Fernando Toledo Perdomo

Hora: 10:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	otros	Total	Intensidad Horaria
1	"Implicaciones Jurídicas de los Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos en la República de Colombia"	04 de mayo 2020	175	0	175	2 Horas
	Total Capacitados		175	0	175	2 Horas

Memorias:



• CONFERENCIA VIRTUAL - "ERRORES DE HECHO Y DERECHO AL MOMENTO DE APRECIAR LA PRUEBA"

Ponente: Dr. Camilo Montoya Reyes

Hora: 11:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	otros	Total	Intensidad Horaria
1	"Errores de hecho y derecho al momento de apreciar la prueba"	06 de mayo 2020	209	0	209	2 Horas
	Total Capacitados	209	0	209	2 Horas	

Memorias:





• CONFERENCIA VIRTUAL - "USO DE LA FUERZA"

Ponente:

Dr. Marco Gómez Lizarazo Dra. Andrea Camacho Rincón

Hora: 9:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	otros		Intensidad Horaria
1	"Uso de la fuerza"	08 de mayo 2020	188	0	188	2 Horas
	Total Capacitad	os	188	0	188	2 Horas





• CONFERENCIA VIRTUAL - "SISTEMA INTERAMERICANO Y SUS DECISIONES"

Ponente: Dr. José Fernando Toledo Perdomo.

Hora: 10:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	Otros	Total	Intensidad Horaria
1	"Sistema Interamericano y sus decisiones"	11 de mayo 2020	164	0	164	2 Horas
	Total Capacitados		164	0	164	2 Horas

• CONFERENCIA VIRTUAL - "INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO"

Ponente: Dr. Edwin Enrique Remolina Caviedes.

Hora: 15:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	otros	Total	Intensidad Horaria
1	"Investigación y reconstrucción de hechos de tránsito"	13 de mayo 2020	147	0	147	2 Horas
	Total Capacitados		147	0	147	2 Horas





• CONFERENCIA VIRTUAL - "ASPECTOS LEGALES Y TÉCNICOS APLICABLES AL TELETRABAJO BASADOS EN CIBERSEGURIDAD"

Ponente: Dra. Ana Maria Mesa Elneser

Hora: 15:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	otros	Total	Intensidad Horaria
1	"Aspectos legales y técnicos aplicables al teletrabajo basados en ciberseguridad"	15 de mayo 2020	144	0	144	2 Horas
	Total Capacitad	os	144	0	144	2 Horas

Memorias:



• <u>CAPACITACION VIRTUAL</u> - "USO DE LA PLATAFORMA AVAYA SPACES PARA EL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS VIRTUALES EN LA JURISDICCIÓN PENAL MILITAR Y POLICIAL"

Ponente: Soporte técnico mesa de ayuda de la Dirección Ejecutiva

Hora: 08:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	otros	Total	Intensidad Horaria
1	"Uso de la plataforma Avaya Spaces para el desarrollo de las audiencias virtuales en la Jurisdicción Penal Militar y Policial"	18 de mayo 2020	187	0	187	2 Horas
	Total Capacitados		187	0	187	2 Horas



• PRIMER SEMINARIO VIRTUAL - JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Ponentes:

- 1. Capitán de Navío Carlos Alberto Madrid Cuéllar Fiscal Delegado Ante el Tribunal Superior Militar
- 2. Mayor Hernando Manrique Soto Juez de Instrucción Penal Militar
- 3. Mayor Wilson Fernando Moscoso Castiblanco -Juez de Instrucción Penal Militar
- 4. Doctor Gustavo Barbosa Neira Juez Penal con Función de Control de Garantía
- 5. Doctor James Alfredo Guzmán Rodríguez Fiscal Penal Militar
- 6. Capitán de Navío Diego Mauricio García Córdoba Fiscal ante Juez de Inspección de la Armada
- 7. Capitán Cesar Augusto Sarache Silva Juez de Instrucción Penal Militar
- 8. Mayor Albert Enrique Correa Viveros Fiscal Penal Militar

Hora: 15:00 horas

Personal capacitado:

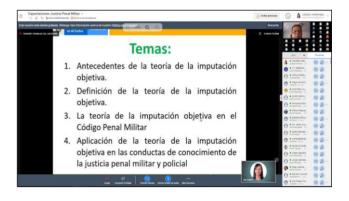
Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	Otros	Total	Intensidad Horaria
1	Coautoría y participación en los delitos típicamente militares y policiales	21 de mayo 2020	246	0	246	2 Horas
2	La captura en flagrancia y el manejo de los elementos de prueba para garantizar su autenticidad en el proceso penal militar y policial	22 de mayo 2020	230	0	230	2 Horas
3	Institución de aceptación de cargos prevista en el artículo 97 de la Ley 1765 de 2015 una mirada transversal	25 de mayo 2020	130	0	130	2 Horas
4	Teoría de la Imputación Objetiva aplicable a las conductas de competencia de la Justicia Penal Militar y Policial	26 de mayo 2020	205	0	205	2 Horas
5	Construcción de los hechos jurídicamente relevantes en la Justicia Penal Militar y Policial a	27 de mayo 2020	199	0	199	2 Horas

	partir de los elementos de la conducta punible, tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad					
6	Criterios para la imposición de medidas de aseguramiento en la Justicia Penal Militar y Policial, que se entiende por riesgo de fuga, riesgo de obstrucción y riesgo de reiteración en la jurisdicción castrense	28 de mayo 2020	183	0	183	2 Horas
7	Análisis de los bienes jurídicos disciplina y servicio, importancia de su tutela penal	29 de mayo 2020	178	0	178	2 Horas













• <u>CONFERENCIA VIRTUAL -</u> "ESTUDIO DE LOS CRITERIOS PARA RESOLVER LAS COLISIONES DE JURISDICCIÓN ENTRE LA JUSTICIA ORDINARIA Y MILITAR"

Expositor: Doctor Luis David Rico Chisnes

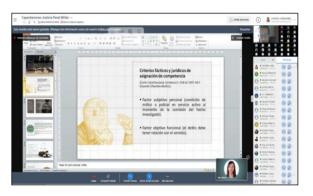
Hora: 15:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	Otros	Total	Intensidad Horaria
1	Estudio de los criterios para resolver las colisiones de Jurisdicción entre la Justicia Ordinaria y Militar"	05 de junio 2020	109	0	109	2 Horas
	Total Capacitados	109	0	109	2 Horas	

Memorias:





• <u>CONFERENCIA VIRTUAL</u> - "LA FUNCIÓN CONSTITUCIONAL DEL JUEZ DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL"

Expositor: Mayor (R) Consuelo Amparo Henao Toro

Hora: 15:00 horas

Personal capacitado:

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar	Otros	Total	Intensidad Horaria
1	"La Función Constitucional del Juez de ejecución de penas y medidas de seguridad en la Justicia Penal Militar y Policial"	8 de junio 2020	73	0	73	2 Horas
	Total Capacitados		73	0	73	2 Horas





• EVENTO ACADÉMICO - ESPACIOS ACADÉMICOS VERDES No. 9 - JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Ponentes:

1. Capitán de Navío Carlos Alberto Madrid Cuellar

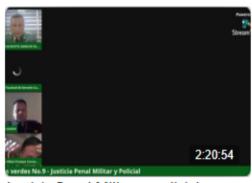
2. Mayor Albert Correa Viveros

3. Capitán Cesar Augusto Sarache Silva

Fecha: 17 de septiembre de 2020

Hora: 16:00 horas





Justicia Penal Militar y policial hace 3 días · 986 reproducciones







Adicional a ello el Grupo Escuela de Justicia Penal Militar, realizó los siguientes eventos académicos:

• <u>CONFERENCIA VIRTUAL</u> - "EL ARTÍCULO 28 DEL ESTATUTO DE ROMA Y LA LEGISLACIÓN PARA LA PAZ COLOMBIANA"

Ponente: Mayor Lorena María Restrepo Uribe

Hora: 15:00 horas

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar Capacitados	otros	Total	Intensidad Horaria
1	"El Artículo 28 del Estatuto de Roma y la legislación para la paz Colombiana"	08 de julio de 2020	123	0	123	2 Horas
	Total Capacitados		123	0	123	2 Horas

Memorias:



• <u>CONFERENCIA VIRTUAL - "LEY ESTATUTARIA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA MILITAR"</u>

Ponentes: Mayor Albert Enrique Correa Viveros

Hora: 15:00 horas

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar Capacitados	otros	Total	Intensidad Horaria
1	"Ley Estatutaria de Inteligencia y Contrainteligencia Militar"	09 de julio de 2020	119	0	119	2 Horas
	Total Capacitados		119	0	119	2 Horas



• PRIMER EVENTO DE REDES - RED DE ESCUELAS DEL ESTADO_FORO VIRTUAL "MILITARES Y POLICÍAS VÍCTIMAS DE INFRACCIONES AL DIH Y GRAVES VIOLACIONES DE DDHH"

Ponentes de la Escuela de Derechos Humanos, DIH y Asuntos Jurídicos del Ejército Nacional:

1. Abg. Ruth Cuervo Ordoñez

2. Abg. Fernando Vargas

3. Abg. Sandra Roció Hernández

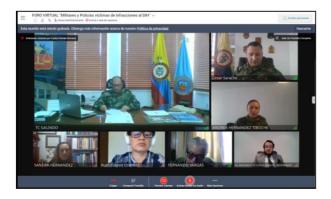
Fecha: 29 de julio de 2020

Hora: 15:00 horas





2930 reproducciones - 29 de julio





• SEGUNDO SEMINARIO VIRTUAL -_PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL MILITAR Y POLICIAL DIRIGIDO A JUECES, FISCALES DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA

Ponentes:

- 1. Capitán de Navío Diego Mauricio García Córdoba
- 2. Teniente Coronel Diana María Pineda Lombana
- 3. Capitán Cesar Augusto Sarache Silva
- 4. Mayor Albert Correa Viveros
- 5. Dra. Lila Adriana Peláez Ramírez
- 6. Capitán De Navío Carlos Alberto Madrid Cuellar

Hora: 16:00 horas

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar Capacitados	otros	Total	Intensidad Horaria
1	La institución de la Culpa en el Derecho Penal Militar y Policial"	10 de agosto de 2020	132	0	132	2 Horas
2	Error de tipo y error de prohibición, una mirada al esquema finalista presente en la Ley 1407 de 2010" "El delito de Omisión en el Derecho Penal Militar y Policial"	11 de agosto de 2020	120	0	120	2 Horas
3	Concurso de conductas en la Ley Penal Militar y Policial	12 de agosto de 2020	107	0	107	2 Horas
4	Causales de ausencia de responsabilidad previstos en la Ley 1407 de 2010	13 de agosto de 2020	104	0	104	2 Horas
5	La institución del dolo en el Derecho Penal Militar y Policial	14 de agosto de 2020	77	0	77	2 Horas









• SEGUNDO EVENTO DE REDES - RED DE ESCUELAS DEL ESTADO - CONFERENCIA VIRTUAL - "OBLIGACIONES DE RENTA AÑO 2019"

Ponente de la Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

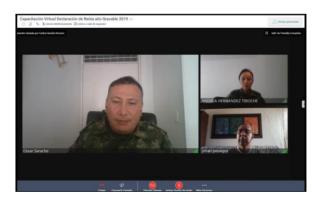
1. Julián Penagos

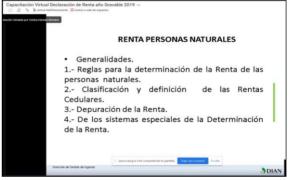
Fecha: 14 de agosto de 2020

Hora: 09:00 horas











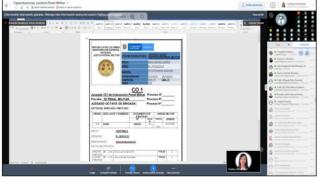
• TERCER SEMINARIO VIRTUAL - ROL FUNCIONAL DEL SECRETARIO DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL DIRIGIDO A SECRETARIOS JUDICIALES

Ponentes:

- 1. Juan Carlos Pulido
- 2. Dr. Edgar Darío Gutiérrez Aguirre
- 3. Dra. Dalia Magdalena Beltrán Fletscher
- 4. IT. Jorge Giovanny Molano Rodríguez
- 5. CN (RA). Flor Ángela Canaval Ardila

Hora: 16:00 horas

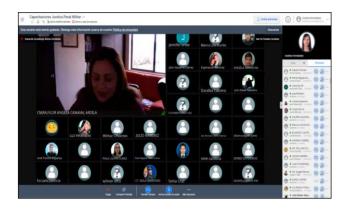
Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar Capacitados	otros	Total	Intensidad Horaria
1	Adecuado manejo del archivo Judicial en la Justicia Penal Militar y Policial	24 de agosto de 2020	283	0	283	2 Horas
2	Títulos Judiciales a cargo de los despachos de justicia Penal Militar y Policial	25 de agosto de 2020	224	0	224	2 Horas
3	Notificaciones de las decisiones que se toman al interior de la Justicia Penal Militar y Policial	26 de agosto de 2020	223	0	223	2 Horas
4	Rol funcional del secretario Judicial en la Justicia Penal Militar y Policial.	27 de agosto de 2020	230	0	230	2 Horas
5	Responsabilidad disciplinaria del secretario judicial en su rol funcional.	28 de agosto de 2020	181	0	181	2 Horas













• TERCER EVENTO DE REDES – RED DE ESCUELAS DEL ESTADO CONFERENCIA VIRTUAL

"Una mirada hacia el nuevo Código General Disciplinario"

Ponente del Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP

1. Arturo Ronderos.

Fecha: 04 de septiembre de 2020

Hora: 10:00 horas









septiembre

 CAPACITACIÓN No. 1 CUMPLIMIENTO SOLUCIÓN AMISTOSA, AL CASO 13.776 GERMÁN EDUARDO GIRALDO - INFORME HOMOLOGACIÓN NO. 1/20 DE LA CIDH

Ponentes:

1. Dr. Felipe Andrés Ferreira Rojas

2. Capitán De Navío Carlos Alberto Madrid Cuellar

3. Intendente Sergio Adrián Mejía Cortes

4. Capitán Cesar Augusto Sarache Silva

Fecha: 22 de septiembre de 2020

Hora: 07:45 A 17:00 horas

PROGRAMA ACADÉMICO

HORA	TEMA	DOCENTE
07:45-08:00	Apertura de la capacitación	Grupo Escuela Justicia Penal Militar
08:00 - 10:00	Generalidades del Sistema Interamericano de DDHH y estudio del caso.	Doctor FELIPE ANDRÉS FERREIRA ROJAS
10:00 - 12:00	Principios del Derecho Internacional Humanitario - Derecho operacional aplicado al proceso penal Militar y Policial	CN. CARLOS ALBERTO MADRID CUELLAR
12:00 - 13:00	ALMUERZO	LIBRE
13:00 - 15:00	Recaudo, custodia Elemento Material Probatorio – Evidencia Física (Cadena de custodia, Fundamentos de la prueba, propósitos, factores y marco normativo)	
15:00- 15:15	DESCAN	SO
15:15 - 17:00	Valoración de la prueba en el proceso penal Militar y Policial.	CT. CESAR SARACHE SILVA

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar Capacitados	otros	Total	Intensidad Horaria
1	"Solución Amistosa Caso Germán Eduardo Giraldo" Capacitación No.1	22 de septiembre de 2020	52	0	52	8 Horas
	Total Capacitad	los	52	0	52	8 Horas





• CAPACITACIÓN NO. 2 CUMPLIMIENTO SOLUCIÓN AMISTOSA, AL CASO 13.776 GERMÁN EDUARDO GIRALDO - INFORME HOMOLOGACIÓN NO. 1/20 DE LA CIDH

Ponentes:

1. Dr. Felipe Andrés Ferreira Rojas

2. Capitán De Navío Carlos Alberto Madrid Cuellar

3. Intendente Juan Carlos Ramírez González

4. Capitán Cesar Augusto Sarache Silva

Fecha: 29 de septiembre de 2020

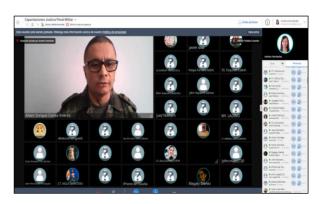
Hora: 07:45 A 17:00 horas

PROGRAMA ACADÉMICO

HORA	ТЕМА	DOCENTE
07:45-08:00	Apertura de la capacitación	Grupo Escuela Justicia Penal Militar
08:00 - 10:00	Generalidades del Sistema Interamericano de DDHH y estudio del caso.	Doctor FELIPE ANDRÉS FERREIRA ROJAS
10:00 - 12:00	Principios del Derecho Internacional Humanitario - Derecho operacional aplicado al proceso penal Militar y Policial	MY. ALBERT CORREA VIVEROS
12:00 - 13:00	ALMUERZO I	LIBRE
13:00 - 15:00	Recaudo, custodia Elemento Material Probatorio – Evidencia Física (Cadena de custodia, Fundamentos de la prueba, propósitos, factores y marco normativo)	INTENDENTE JUAN CARLOS RAMÍREZ GONZÁLEZ
15:00- 15:15	DESCANS	50
15:15 - 17:00	Valoración de la prueba en el proceso penal Militar y Policial.	CT. CESAR SARACHE SILVA

Ítem	Capacitación	Fecha	Funcionarios Justicia Penal Militar Capacitados	otros	Total	Intensidad Horaria
1	"Solución Amistosa Caso Germán Eduardo Giraldo" Capacitación No.2	29 de septiembre de 2020	52	0	52	8 Horas
	Total Capacitad	los	52	0	52	8 Horas







EVENTO ACADÉMICO "CONMEMORACIÓN DÍA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL"

Ponentes:

1. Dr. Fabio Espitia Garzon

2. CN. (RA) Carlos Alberto Dulce

3. Tc. Juan Fernando Rodríguez

4. Dr. Armando Martinez

5. Abg. Sandra Roció Hernández

6. Abg. Fernando Vargas Quemba

7. My. Fernando Gil Osorio

Fecha: 26 de julio de 2020

Hora: 10:00 – 11:30 y 14:00 – 16:00 horas

PROGRAMA ACADÉMICO

HORA	TEMA	DOCENTE
		DR. FABIO ESPITIA GARZON
10:00 - 11:30	Panel "Orígenes de la Justicia Penal Militar y Policial	CN. (RA) CARLOS ALBERTO DULCE
10:00 - 11:50	en Colombia y su contexto histórico".	TC. JUAN FERNANDO RODRIGUEZ
		DR. ARMANDO MARTINEZ
14:00 - 14:40	Derechos Humanos	ABG. SANDRA ROCIÓ HERNÁNDEZ
14:40 - 15:20	Derecho Internacional Humanitario	ABG. FERNANDO VARGAS QUEMBA
15:20 -16:00	Derecho Operacional	MY. FERNANDO GIL OSORIO











• CAPACITACIÓN No. 3. CUMPLIMIENTO SOLUCIÓN AMISTOSA, AL CASO 13.776 GERMÁN EDUARDO GIRALDO - INFORME HOMOLOGACIÓN NO. 1/20 DE LA CIDH

Ponentes:

1. Dr. Felipe Andrés Ferreira Rojas

2. Capitán De Navío Carlos Alberto Madrid Cuellar

3. Intendente John Gómez

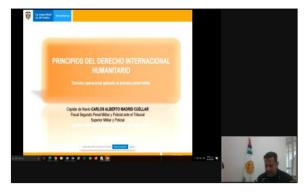
4. Capitán Cesar Augusto Sarache Silva

Fecha: 20 de octubre de 2020 **Hora:** 07:45 A 17:00 horas

PROGRAMA ACADÉMICO

HORA	TEMA	DOCENTE		
07:45-08:00	Apertura de la capacitación	Grupo Escuela Justicia Penal Militar		
08:00 - 10:00	Generalidades del Sistema Interamericano de DDHH y estudio del caso.	Doctor FELIPE ANDRÉS FERREIRA ROJAS		
10:00 - 12:00	Principios del Derecho Internacional Humanitario - Derecho Operacional aplicado al proceso penal Militar y Policial	CN. CARLOS ALBERTO MADRID CUELLAR		
12:00 - 13:00	ALMUERZO I	LIBRE		
13:00 - 15:00	Valoración de la prueba en el proceso penal Militar y Policial.	CT. CESAR SARACHE SILVA		
15:00- 15:15	DESCANSO			
15:15 - 17:00	Recaudo, custodia Elemento Material Probatorio – Evidencia Física (Cadena de custodia, Fundamentos de la prueba, propósitos, factores y marco normativo)	IT. JOHN GOMEZ		







• CAPACITACIÓN No. 4, CUMPLIMIENTO SOLUCIÓN AMISTOSA, AL CASO 13.776 GERMÁN EDUARDO GIRALDO - INFORME HOMOLOGACIÓN NO. 1/20 DE LA CIDH

Ponentes:

1. Dr. Felipe Andrés Ferreira Rojas

2. Capitán De Navío Carlos Alberto Madrid Cuellar

3. Intendente Yedison Cantor

4. Capitán Cesar Augusto Sarache Silva

Fecha: 28 de octubre de 2020 **Hora:** 07:45 A 17:00 horas

PROGRAMA ACADÉMICO

HORA	TEMA	DOCENTE		
07:45-08:00	Apertura de la capacitación	Grupo Escuela Justicia Penal Militar		
08:00 - 10:00	Generalidades del Sistema Interamericano de DDHH y estudio del caso.	Doctor FELIPE ANDRÉS FERREIRA ROJAS		
10:00 - 12:00	Principios del Derecho Internacional Humanitario - Derecho operacional aplicado al proceso penal Militar y Policial	CN CARLOS ALBERTO MADRID CUELLAR		
12:00 - 13:00	ALMUERZO LIBRE			
13:00 - 15:00	Recaudo, custodia Elemento Material Probatorio – Evidencia Física (Cadena de custodia, Fundamentos de la prueba, propósitos, factores y marco normativo)	IT. YEDISON CANTOR		
15:00- 15:15	DESCANSO			
15:15 - 17:00	Valoración de la prueba en el proceso penal Militar y Policial.	CT. CESAR SARACHE SILVA		





 CAPACITACIÓN No. 5. CUMPLIMIENTO SOLUCIÓN AMISTOSA, AL CASO 13.776 GERMÁN EDUARDO GIRALDO - INFORME HOMOLOGACIÓN NO. 1/20 DE LA CIDH

Ponentes:

1. Dr. Felipe Andrés Ferreira Rojas

2. Capitán De Navío Carlos Alberto Madrid Cuellar

3. Intendente Sergio Mejia

4. Capitán Cesar Augusto Sarache Silva

Fecha: 11 de noviembre de 2020

Hora: 07:45 A 17:00 horas

PROGRAMA ACADÉMICO

HORA	TEMA	DOCENTE	
07:45-08:00	Apertura de la capacitación	Grupo Escuela Justicia Penal Militar	
08:00 - 10:00	Generalidades del Sistema Interamericano de DDHH y estudio del caso.	Doctor FELIPE ANDRÉS FERREIRA ROJAS	
10:00 - 12:00	Principios del Derecho Internacional Humanitario - Derecho operacional aplicado al proceso penal Militar y Policial	CN CARLOS ALBERTO MADRID CUELLAR	
12:00 - 13:00	ALMUERZO I	LIBRE	
13:00 - 15:00	Recaudo, custodia Elemento Material Probatorio – Evidencia Física (Cadena de custodia, Fundamentos de la prueba, propósitos, factores y marco normativo)	IT. SERGIO MEJIA	
15:00- 15:15	DESCANSO		
15:15 - 17:00	Valoración de la prueba en el proceso penal Militar y Policial.	CT. CESAR SARACHE SILVA	







 CAPACITACIÓN No. 6. CUMPLIMIENTO SOLUCIÓN AMISTOSA, AL CASO 13.776 GERMÁN EDUARDO GIRALDO - INFORME HOMOLOGACIÓN NO. 1/20 DE LA CIDH

Ponentes:

1. Dr. Felipe Andrés Ferreira Rojas

2. Capitán De Navío Carlos Alberto Madrid Cuellar

3. Patrullero Jonh Faber González

4. Capitán Cesar Augusto Sarache Silva

Fecha: 25 de noviembre de 2020 **Hora:** 07:45 A 17:00 horas

PROGRAMA ACADÉMICO

HORA	TEMA	DOCENTE		
07:45-08:00	Apertura de la capacitación	Grupo Escuela Justicia Penal Militar		
08:00 - 10:00	Generalidades del Sistema Interamericano de DDHH y estudio del caso.	Doctor FELIPE ANDRÉS FERREIRA ROJAS		
10:00 - 12:00	Principios del Derecho Internacional Humanitario - Derecho operacional aplicado al proceso penal Militar y Policial	CN CARLOS ALBERTO MADRID CUELLAR		
12:00 - 13:00	ALMUERZO LIBRE			
13:00 - 15:00	Recaudo, custodia Elemento Material Probatorio – Evidencia Física (Cadena de custodia, Fundamentos de la prueba, propósitos, factores y marco normativo)	PT JONH FABER GONZÁLEZ		
15:00- 15:15	DESCANSO			
15:15 - 17:00	Valoración de la prueba en el proceso penal Militar y Policial.	CT. CESAR SARACHE SILVA		





Teniendo en cuenta la situación actual del COVID-19, se realizó la modificación de los de los programas académicos diseñados para el 2020, donde las capacitaciones virtuales se convirtieron en la prioridad de la Direccion Ejecutiva a través del Grupo Escuela de Justicia Penal Militar, con el fin de fortalecer y orientar las competencias laborales de los funcionarios de la Justicia Penal Militar y Policial, llegando a ellos a nivel nacional.

Comunicaciones Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar y Policial (JPMP)

Durante la vigencia 2020 la oficina de comunicaciones de la Dirección Ejecutiva adelantó las siguientes acciones:

✓ Organización eventos institucionales:

La oficina de comunicaciones realizó la coordinación y puesta en marcha de las acciones tendientes para el evento del día de la JPMP realizado el jueves 26 de noviembre de 2020, evento presencial y virtual que contó con el desarrollo de dos importantes actividades, una de ellas la ceremonia de imposición del Distintivo de la JPM y posterior a la ceremonia, el Panel Académico "Orígenes de la Justicia Penal Militar en Colombia y su contexto histórico", que contó con las ponencias del Director Ejecutivo de la Justicia Penal Militar y Policial, Fabio Espitia Garzón; el Capitán de Navío (RA) Carlos Alberto Dulce Pereira, Inspector General del Departamento Administrativo de la Dirección Nacional de Inteligencia; el Presidente de la Academia de Historia de Santander, Armando Martínez, y como moderador el Teniente Coronel Juan Fernando Rodríguez Uribe, Director Dirección de Memoria Histórica Fuerzas Militares.

El resultado del panel permitió conocer el antecedente del origen de la Jurisdicción Castrense en nuestro país: La **Ley 16 del 11 de agosto de 1824** que reglamentó el fuero militar, los consejos de guerra y tribunales militares.





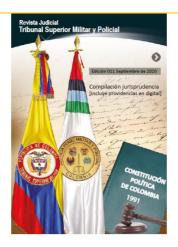
✓ Subsitio web Justicia Penal Militar y Policial

El subsitio web de la Justicia Penal Militar y Policial alojado en la plataforma SAP del Ministerio de Defensa Nacional, es uno de los medios de comunicación más utilizados en el cual se publican constantemente noticias de interés de la jurisdicción y se actualiza la información requerida.



✓ Publicaciones Institucionales:

Con el propósito de fortalecer el conocimiento de la Jurisdicción Especializada y difundir contenidos propios de su misión institucional, se elaboran y divulgan las publicaciones institucionales de la Justicia Penal Militar y Policial. Se realizó el diseño y diagramación de la Revista Judicial del Tribunal Superior Militar y Policial No. 11.



Boletín Informativo mensual de JPMP:

El Boletín informativo interno digital reúne temas y noticias de interés para los integrantes de la JPMP, el cual se elabora mensualmente y se remite a los funcionarios de la jurisdicción por correo electrónico, se realizaron 12 ediciones.





✓ Campañas de comunicación interna:

La oficina de comunicaciones apoya a los diferentes grupos internos de trabajo de la dirección para realizar campañas a través de piezas gráficas y videos frente a temas de interés para ser difundidos a los integrantes de la Jurisdicción Especializada, como el tema de prevención del Covid-19:

En el canal de YouTube se encuentran los videos realizados (https://www.youtube.com/channel/UCxFfBbI9nfeu0ReUph7zosA) y las piezas gráficas fueron remitidas a través del correo institucional.



EL CUIDADO Y PREVENCIÓN ES RESPONSABILIDAD DE TODOS





Adicionalmente, se brinda apoyo para emitir mensajes relacionados con fechas especiales y conmemorativas, así como actividades que promueva la entidad.







✓ Cubrimiento fotográfico y audiovisual

La oficina de comunicaciones realizó el cubrimiento fotográfico y audiovisual de las actividades de la Dirección Ejecutiva, con el fin de difundir información sobre actividades, noticias o temas relevantes para la Jurisdicción Especializada.

✓ Monitoreo de medios:

Se verifican las noticias de interés en diferentes medios de comunicación y se remiten a la Dirección para su conocimiento, así como el monitoreo elaborado por la ofinica de prensa de Mindefensa.

✓ Otras actividades



- ✓ Se elaboraron esquelas de acuerdo a las novedades del personal que la labora en la entidad (felicitación, condolencias, nacimientos y cumpleaños) y se remitieron a los respectivos funcionarios.
- ✓ Se realizó a verificación y envío de los diferentes requerimientos y solitudes allegados al correo <u>comunicacionesjpm@justiciamilitar.gov.co</u>
- ✓ Se realizó el registro fotográfico del inventario general a nivel de mobiliario, elementos de las oficinas administrativas y judiciales que forman parte del Edificio de la Justicia Penal Militar y Policial, así como los vehículos y moto de la Dirección Ejecutiva.